Señora

SUPERVISORA

Convenio 261 de diciembre 20 de 2024

Secretaría de Educación

Alcaldía de Bucaramanga

Ciudad

ASUNTO: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO NO. 2 DEL CONVENIO No. 261 VIGENCIAS FUTURAS 2025 - II.

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ DUARTE identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.618.547, actuando en calidad de Rectora de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA**, nos dirigimos a Ustedes respetuosamente con el objeto de presentar la cuenta de cobro No. 2 correspondiente al Convenio No. 261 - Vigencias Futuras, período 2025 - II, con el municipio de Bucaramanga.

La CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA es una institución de educación superior avalada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 020 de 1996, identificada con NIT. No. 830.018.780 -7, que, a lo largo de 20 años ha llevado de forma continua programas de educación superior, impulsando la investigación académica universitaria, fomentando el espíritu científico y creativo.

En este sentido, nos permitimos poner a consideración de su despacho el programa académico objeto del convenio referenciado, el cual corresponde al pregrado de Ingeniería de Sistemas, el cual se encuentra debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución de registro calificado No. 012306 del 25 de noviembre de 2019, otorgada en reconocimiento a su cumplimiento de los estándares de calidad y excelencia académica exigidos por la normativa vigente, como se evidencia a continuación:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

018624 22 OCT 2024

«Por medio de la cual se resuelve la solicitud de registro calificado para el programa de Ingeniería de Sistemas de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo -UNICIENCIA, en modalidad presencial, en Bucaramanga - Santander.»

EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley 30 de 1992 y en ejercicio de las facultades contempladas en el inciso 3 del artículo 1 de la Ley 1188 de 2008, en el artículo 29 del decreto 2269 del 29 de diciembre de 2023, en el artículo 2.5.3.2.8.2.7. del Decreto 1075 de 2015 «Único Reglamentario del Sector Educación» y en el artículo 1 de la Resolución 6663 de 2010 modificado por el artículo 1 de la Resolución 6081 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 señala como objetivo de la educación superior y de sus instituciones, prestar a la comunidad un servicio con calidad referido a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.

Que el artículo 2 de la Ley 1188 de 2008 y el Capítulo 2, Título 3, Parte 5, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 determinan las condiciones de calidad que deberán demostrar las instituciones de educación superior para la obtención del registro calificado, lo cual es imprescindible para poder ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior en Colombia.

Que la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo -UNICIENCIA, a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior -SACES-, solicitó al Ministerio de Educación Nacional el registro calificado para el programa Ingeniería de Sistemas, en modalidad presencial, en Bucaramanga - Santander, código de proceso RD14592.

En sesión del 31 de julio de 2024, la Sala de Evaluación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), a solicitud del Ministerio de Educación Nacional, analizó la solicitud de registro calificado y el informe presentado por los pares académicos que realizaron la visita de verificación. La evaluación se llevó a cabo con base en las competencias asignadas en los artículos 3 de la Ley 1188 de 2008 y 2.5.3.2.8.2.6 del Decreto 1075 de 2015, así como en el Decreto 2269 de 2023 y el Reglamento de funcionamiento de las Salas contemplado en la Resolución 10414 de 2018, modificada por la Resolución 17979 de 2021 y en cuanto a la solicitud, recomendó OTORGAR el registro calificado del programa de Ingeniería de Sistemas de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo -UNICIENCIA, en modalidad presencial, en Bucaramanga - Santander, periodicidad de admisión semestral, 142 créditos académicos, duración de 8 semestres y admisión de 20 estudiantes en primer periodo académico. Por el cumplimiento de las condiciones de calidad de programa.

Que este Despacho acoge el concepto de la Sala de Evaluación de la CONACES y, en consecuencia, procede a otorgar el registro calificado solicitado al programa objeto de la presente resolución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. *Decisión.* Otorgar el registro calificado por el término de siete (7) años, al siguiente programa:

Institución:	Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo - UNICIENCIA
Denominación del programa:	Ingeniería de Sistemas
Título a otorgar:	Ingeniero de Sistemas
Lugar de desarrollo:	Bucaramanga - Santander
Modalidades:	Presencial
Nro. de créditos académicos:	142

Parágrafo: El concepto emitido por la Sala de Evaluación de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CONACES–, hace parte integral del presente acto administrativo.

Artículo 2. *Registro en el SNIES.* El programa identificado en el artículo primero de esta resolución deberá ser registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES.

Artículo 3. P*ublicidad y Oferta.* La oferta y publicidad del programa deberá ser clara y veraz. Corresponder con la información registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, incluyendo el código asignado. En la publicidad se deberá informar que es una institución autorizada para ofrecer y desarrollar programas de educación superior, sujeta a la inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Una vez en firme esta resolución y hasta que el Ministerio de Educación Nacional asigne al programa académico el código SNIES la institución puede realizar la publicidad y promoción

018624 22 OCT 2024

del programa académico. Asimismo, iniciar la oferta y desarrollo del programa. Para ello, deberá publicar una copia digitalizada de este acto administrativo en su página Web. Asignado el código, la institución debe incorporarlo en la publicidad correspondiente.

Artículo 4. *Inspección y Vigilancia*. En cualquier momento, el Ministerio de Educación Nacional podrá llevar a cabo la verificación de las condiciones de calidad conforme a las cuales se ofrece y desarrolla un programa académico de educación superior, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 5. *Solicitud de renovación*. La Institución deberá solicitar la renovación del registro calificado de este programa en los términos del artículo 2.5.3.2.3.2.12.del Decreto 1075 de 2015 o de la norma que la sustituya

Artículo 6. *Notificación*. Notifíquese a la institución destinataria de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 al 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y por conducto de la Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía de este Ministerio.

Artículo 7. *Recursos*. Contra este acto administrativo procede recurso de reposición el cual podrá ser interpuesto dentro de los 10 días siguientes a la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 8. *Vigencia*. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su firmeza según lo previsto en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá D. C.,

EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RICARDO MORENO PATIÑO

Revisó: Dora Lilia Marín Díaz. Directora de la Calidad para la Educación Superior.
Emma Emira Camón Rodríguez. Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (E)
Proyectó: Gina Marcela Cortes Parra. Profesional Especializada de la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Código de proceso No: RD14592

Del mismo modo, se relacionan las asignaturas de la malla curricular correspondientes al semestre a cursar en el período 2025-II:

			Total de Creditos	17				
Básico	III	IS0301	Cálculo Vectorial	3	Teorico	3	0	IS0201 - Cálculo Integral
Básico		IS0302	Matemáticas Discretas	3	Teorico	3	0	-
Básico		IS0303	Programación de Computadores II	4	Teorico-Practico	2	2	IS0203 Programación de Computadores I
Profesional		IS0304	Bases de Datos	4	Teorico-Practico	2	2	IS0204 Fundamentos de Bases de Datos
Profesional		IS0305	Sistemas Operativos	4	Teorico	4	0	-

De igual manera, se presenta relación de los estudiantes proyectados como beneficiarios del programa para el período 2025-II del convenio:

RELACION DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS BECA ALCALDIA DE BUCARAMANGA VIGENCIAS FUTURAS 2025-II				
N°	**CÉDULA**	**NOMBRE**	**CARRERA**	**SEMESTRE CURSADO EN 2025-II**
1	1097100676	DURAN FALCON JOHAN SNAIDER	INGENIERIA DE SISTEMAS	3
2	845273	GREAVES MUNDO BRENDA CAROLINA	INGENIERIA DE SISTEMAS	3
3	1095304300	SANTANDER MALDONADO CRISTIAN ANDRES	INGENIERIA DE SISTEMAS	3
4	1026133222	CORREA SEPÚLVEDA DANIEL ALEJANDRO	INGENIERIA DE SISTEMAS	"DESISTIMIENTO VOLUNTARIO PERIODO 2025-I"
5	1098798511	TORRES LIZARAZO JHON ALEXANDER	INGENIERIA DE SISTEMAS	3
6	1090519850	HERNANDEZ MORANTES KEVINN DWIGHT	INGENIERIA DE SISTEMAS	3
7	1098803213	HEREDIA GARCIA JOHAN ALEXIS	INGENIERIA DE SISTEMAS	3

En mérito de lo expuesto, me permito presentar ante su despacho Informe para la ejecución de la Cuenta de Cobro No. 2, correspondiente al 30% del valor total pactado en el convenio de asociación No. 261, con el fin de que se sirvan adelantar el trámite administrativo correspondiente para su reconocimiento y pago, conforme a las condiciones establecidas en el acuerdo suscrito entre las partes.

Cordialmente,

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
UNICIENCIA
RECTORIA

MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DUARTE
C.C. 1.098.618.547 de Bucaramanga
Rectora UNICIENCIA

Proyectó: Yaisa Bermúdez / Profesional Extensión

UNICIENCIA
Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y FINANCIERAS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. 261 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA

INFORME PARCIAL NRO. 2

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA
BUCARAMANGA

2025

OBJETO

Aunar esfuerzos, acciones, capacidades, recursos y conocimientos junto con la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA, para promover el proyecto de fortalecimiento del programa de educación superior para la transición a la educación técnica, tecnológica, profesional y de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el municipio de Bucaramanga.

OBLIGACIÓN PRIMERA

Realizar el proceso de matrícula, formación, evaluación de los estudiantes y el reporte de notas del semestre y notas acumuladas a la finalización de cada semestre académico de manera oportuna.

UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

1. Planilla de ejecución 2025-2

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADEMICO 2025-II — **SEGUNDO**
DESEMBOLSO CONVENIO 261/2024

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE DESARROLLO - UNICIENCIA

											2025-II						
											PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO EJECUTADO			
No.	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	NIVEL EDUCATIVO	MODALIDAD	No. SEMESTRES DEL PROGRAMA (TOTALES)	PERIODO DE INGRESO A LA IES	SEMESTRE EN EL QUE INICIO CON EL BENEFICIO	SEMESTRE QUE CURSA	VALOR TOTAL DEL SEMESTRE	APORTE DE LA IES (30%)	APORTE DEL MUNICIPIO (70%)	VALOR TOTAL DEL SEMESTRE	APORTE DE LA IES (30%)	APORTE DEL MUNICIPIO (70%)	NOVEDADES
1	Cédula de ciudadanía	1097100676	Duran Falcon Johan Snaider	Ingeniería de Sistemas	Profesional	Presencial	8	2024-2	2024-2	3	$ 3.544.000	$ 1.063.200	$ 2.480.800	$ 3.544.000	$ 1.063.200	$ 2.480.800	N/A
2	Cédula de ciudadanía	845273	Greaves Mundo Brenda Carolina	Ingeniería de Sistemas	Profesional	Presencial	9	2024-2	2024-2	3	$ 3.544.000	$ 1.063.200	$ 2.480.800	$ 3.544.000	$ 1.063.200	$ 2.480.800	N/A
3	Cédula de ciudadanía	1095304300	Santander Maldonado Cristian Andres	Ingeniería de Sistemas	Profesional	Presencial	10	2024-2	2024-2	3	$ 3.544.000	$ 1.063.200	$ 2.480.800	$ 3.544.000	$ 1.063.200	$ 2.480.800	N/A
4	Cédula de ciudadanía	1026133222	Correa Sepúlveda Daniel Alejandro	Ingeniería de Sistemas	Profesional	Presencial	11	2024-2	2024-2	N/A	$ 3.544.000	$ 1.063.200	$ 2.480.800	-	-	-	DESISTIMIENTO VOLUNTARIO 2025-I
5	Cédula de ciudadanía	1098798511	Torres Lizarazo Jhon Alexander	Ingeniería de Sistemas	Profesional	Presencial	12	2024-2	2024-2	3	$ 3.544.000	$ 1.063.200	$ 2.480.800	$ 3.544.000	$ 1.063.200	$ 2.480.800	N/A
6	Cédula de ciudadanía	1090519850	Hernandez Morantes Kevinn Dwight	Ingeniería de Sistemas	Profesional	Presencial	13	2024-2	2024-2	3	$ 3.544.000	$ 1.063.200	$ 2.480.800	$ 3.544.000	$ 1.063.200	$ 2.480.800	N/A
7	Cédula de ciudadanía	1098803213	Heredia Garcia Johan Alexis	Ingeniería de Sistemas	Profesional	Presencial	14	2024-2	2024-2	3	$ 3.544.000	$ 1.063.200	$ 2.480.800	$ 3.544.000	$ 1.063.200	$ 2.480.800	N/A
VALOR TOTAL PRESUPUESTADO Y EJECUTADO											**$ 24.808.000**	**$ 7.442.400**	**$ 17.365.600**	**$ 21.264.000**	**$ 6.379.200**	**$ 14.884.800**	-

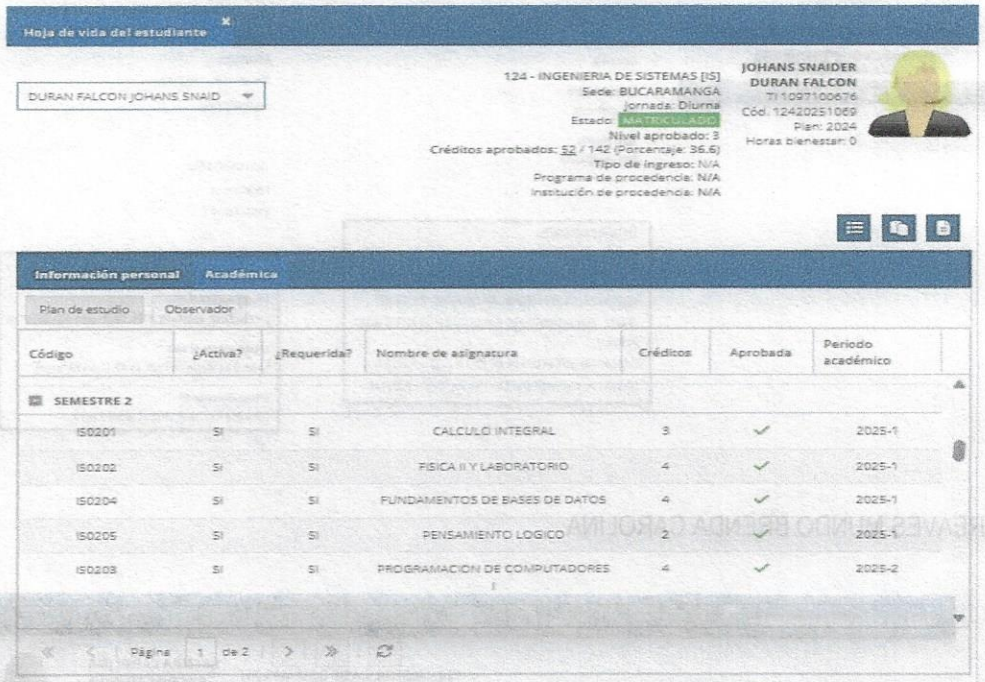
VALOR TOTAL DE LAS MATRICULA SEMESTRE I y II 2025	$ 49.616.000
VALOR TOTAL APORTE (IES) 30% SEMESTRE I y II 2025	$ 14.884.800
VALOR TOTAL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 70% SEMESTRE I y II 2025	$ 34.731.200

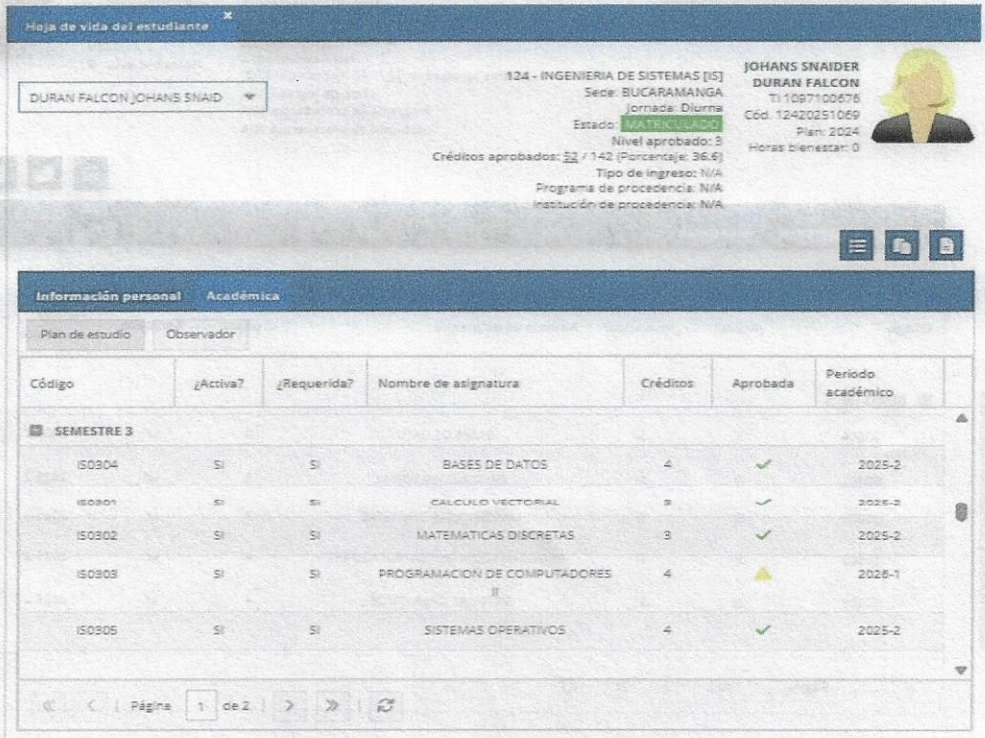
PRIMERA CUENTA DE COBRO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 40% PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2025	$ 13.892.480
DESCUENTO DE ESTUDIANTE POR DESISTIMIENTO	$ 2.480.800
TOTAL A PAGAR PRIMER DESEMBOLSO	$ 11.411.680

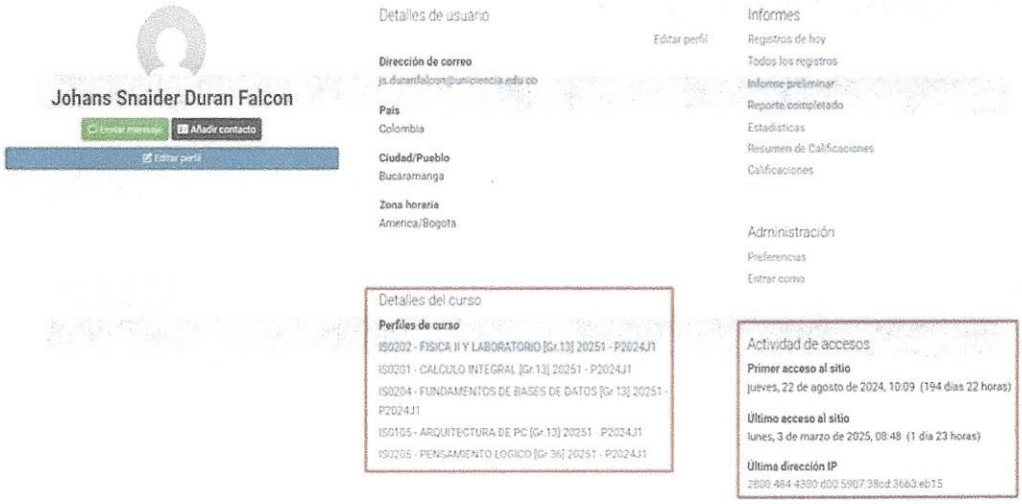
SEGUNDA CUENTA DE COBRO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 30% SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2025	**$ 10.419.360**
DESCUENTO DE ESTUDIANTE POR DESISTIMIENTO	**$ 2.480.800**
TOTAL A PAGAR SEGUNDO DESEMBOLSO	**$ 7.938.560**

2. Pantallazos matrícula estudiantes:

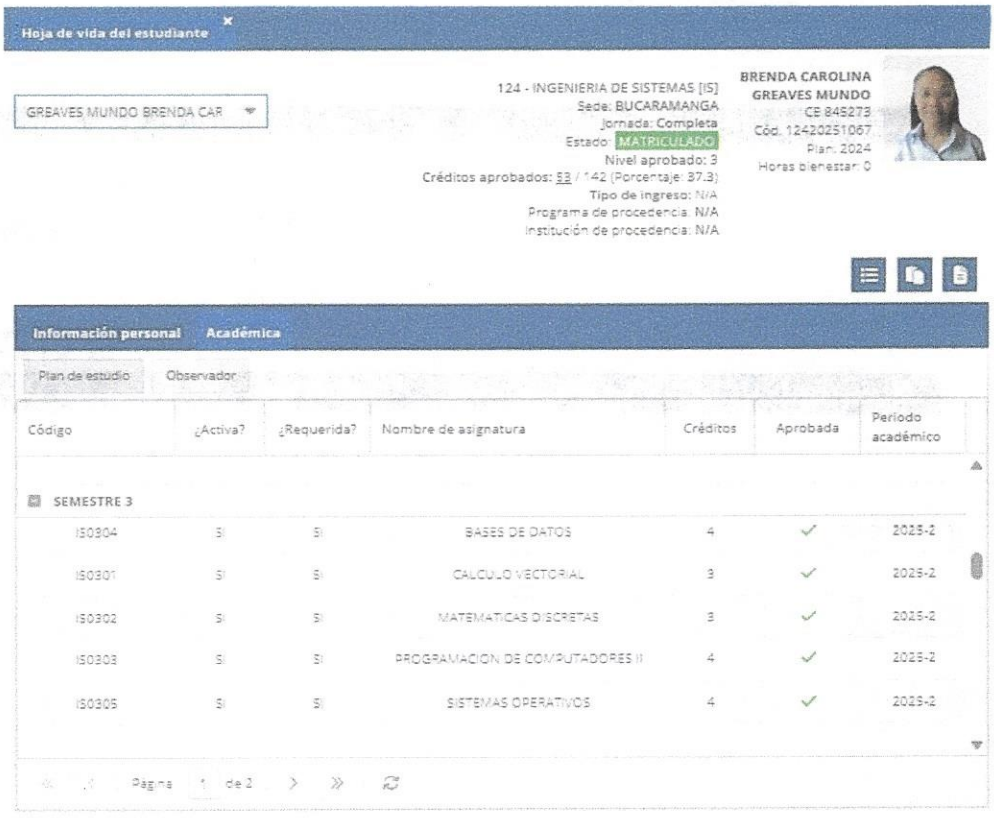
1) DURAN FALCON JOHAN SNAIDER

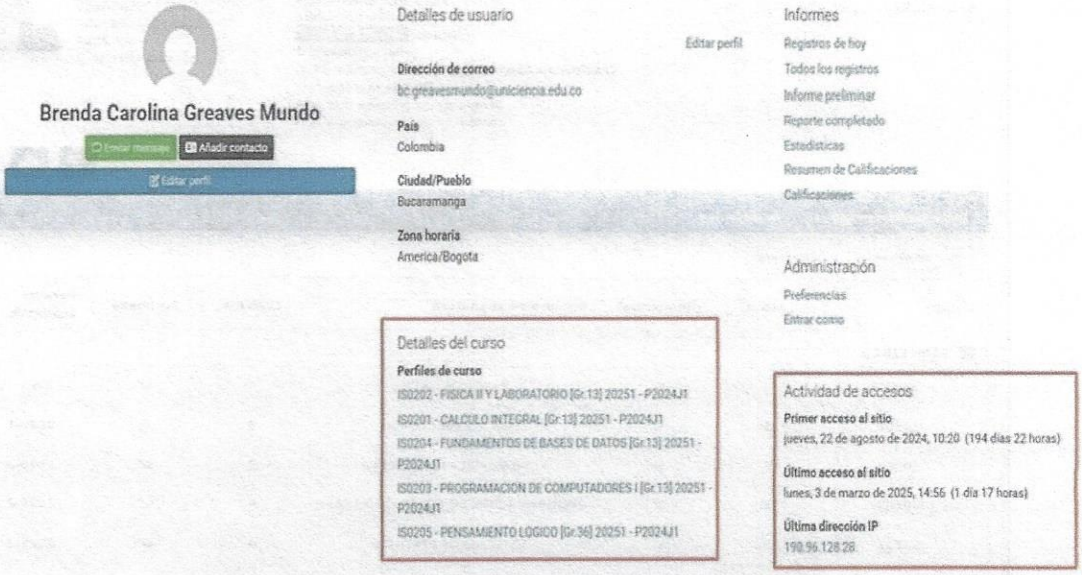




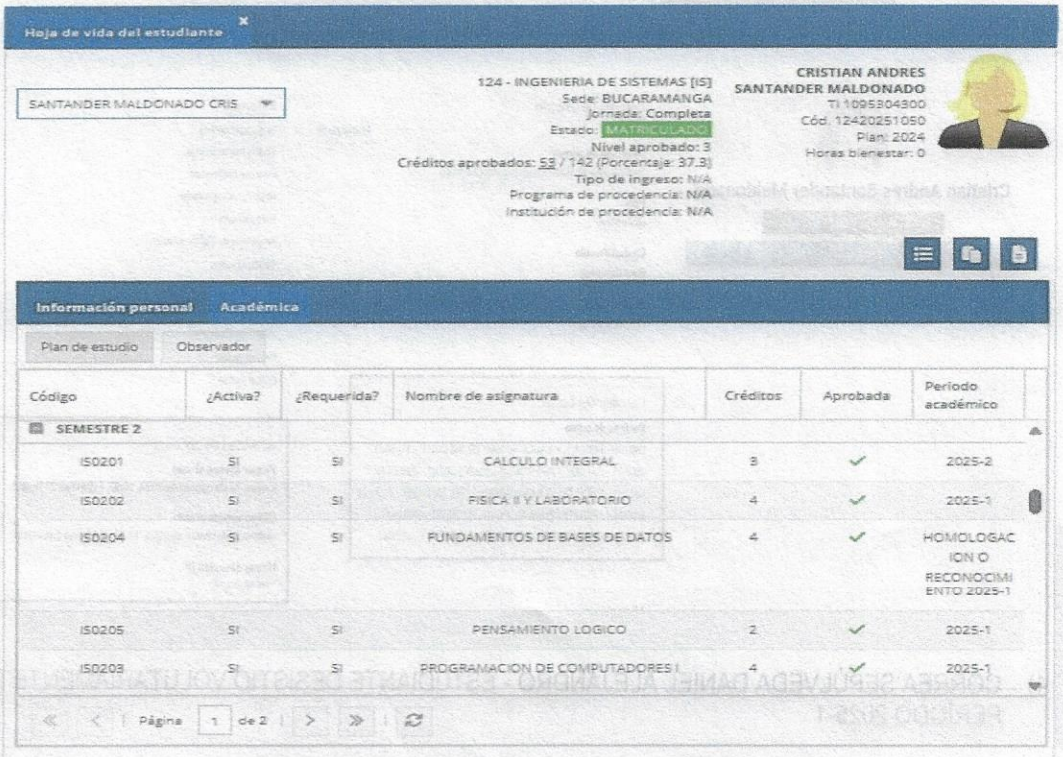


2) GREAVES MUNDO BRENDA CAROLINA





3) SANTANDER MALDONADO CRISTIAN ANDRES



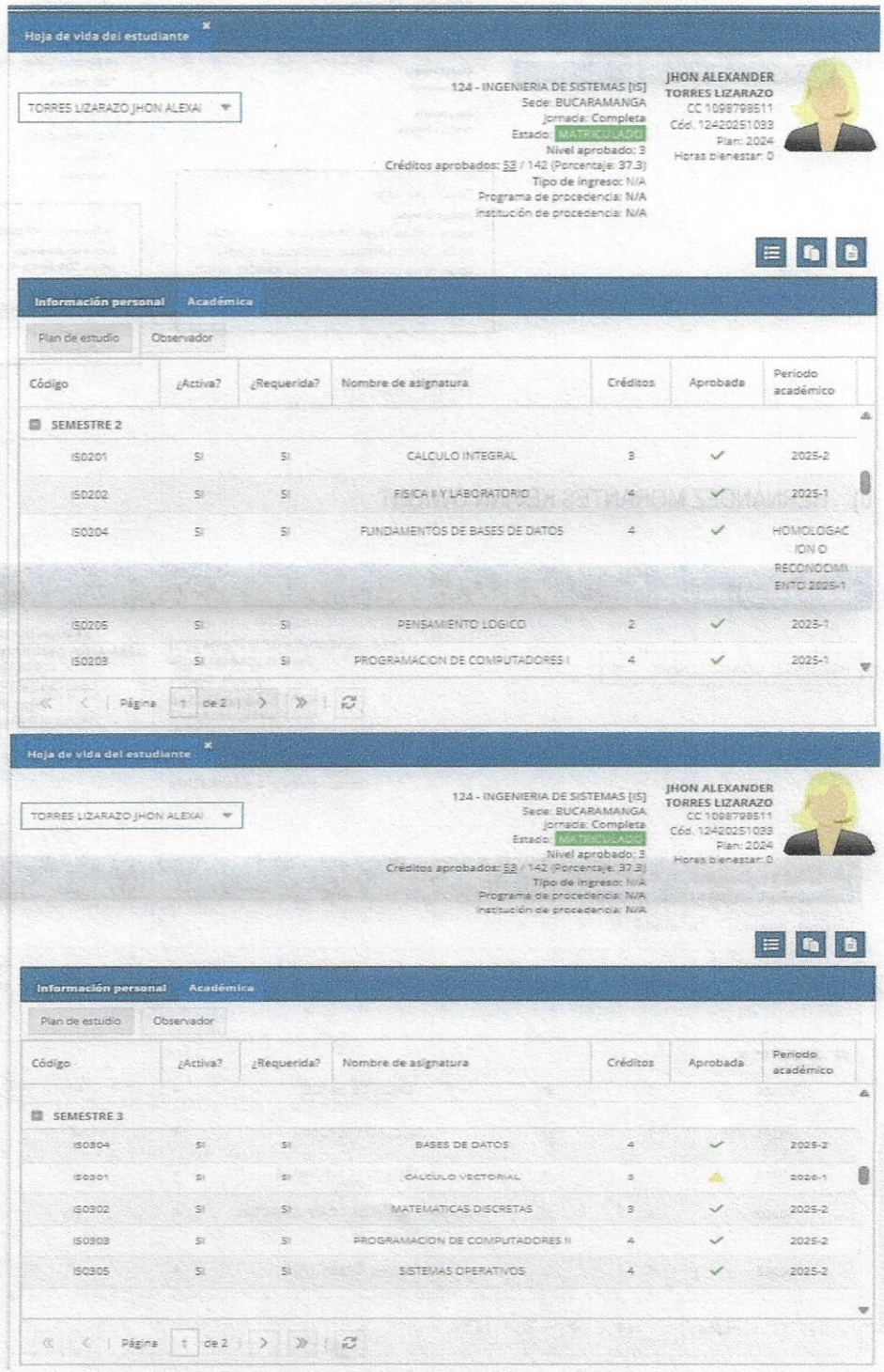




4) CORREA SEPÚLVEDA DANIEL ALEJANDRO - ESTUDIANTE DESISTIÓ VOLUTARIAMENTE EN EL PERÍODO 2025-1

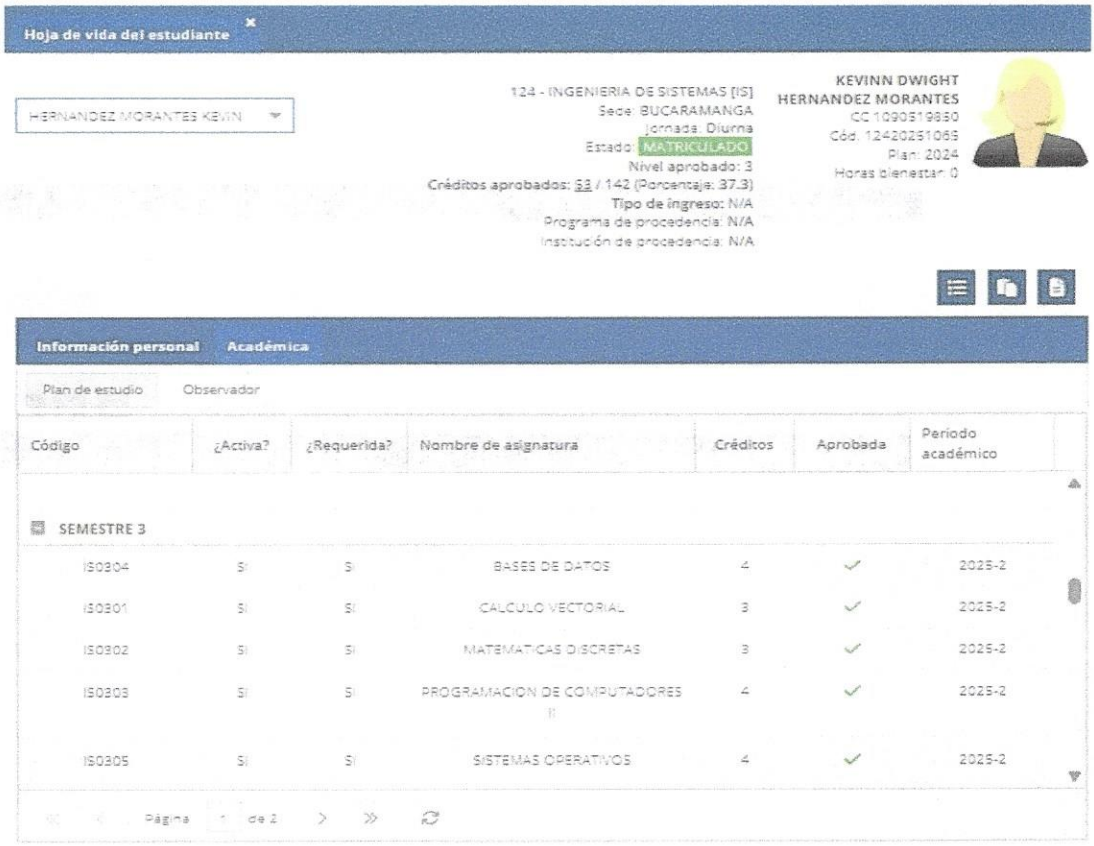
Personería Jurídica: Resolución 020-96 Ministerio de Educación Nacional
Institución de Educación Superior Vigilada Mineducación

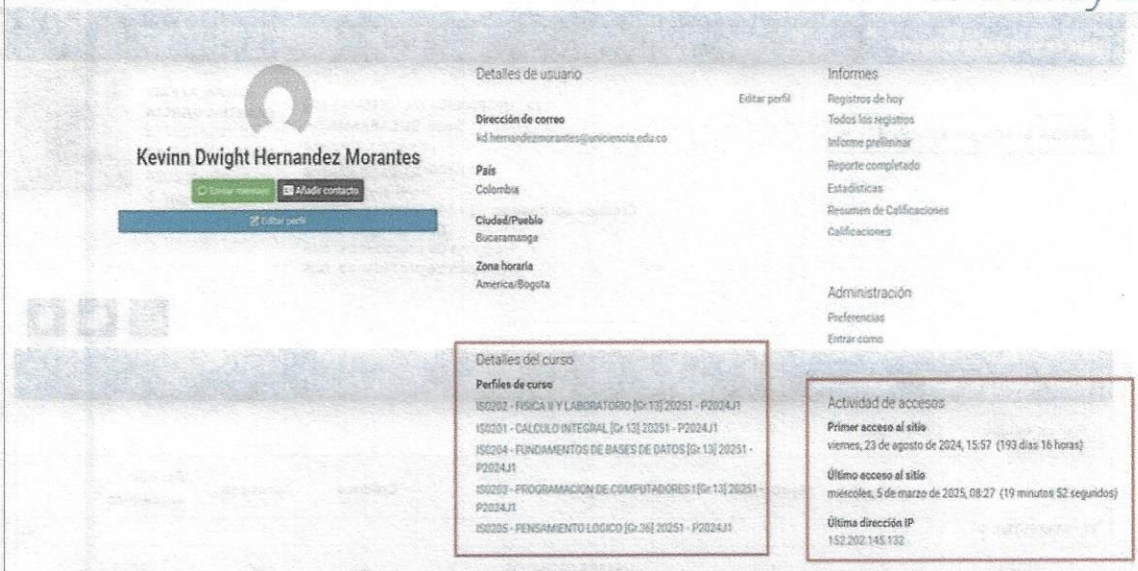
5) TORRES LIZARAZO JHON ALEXANDER



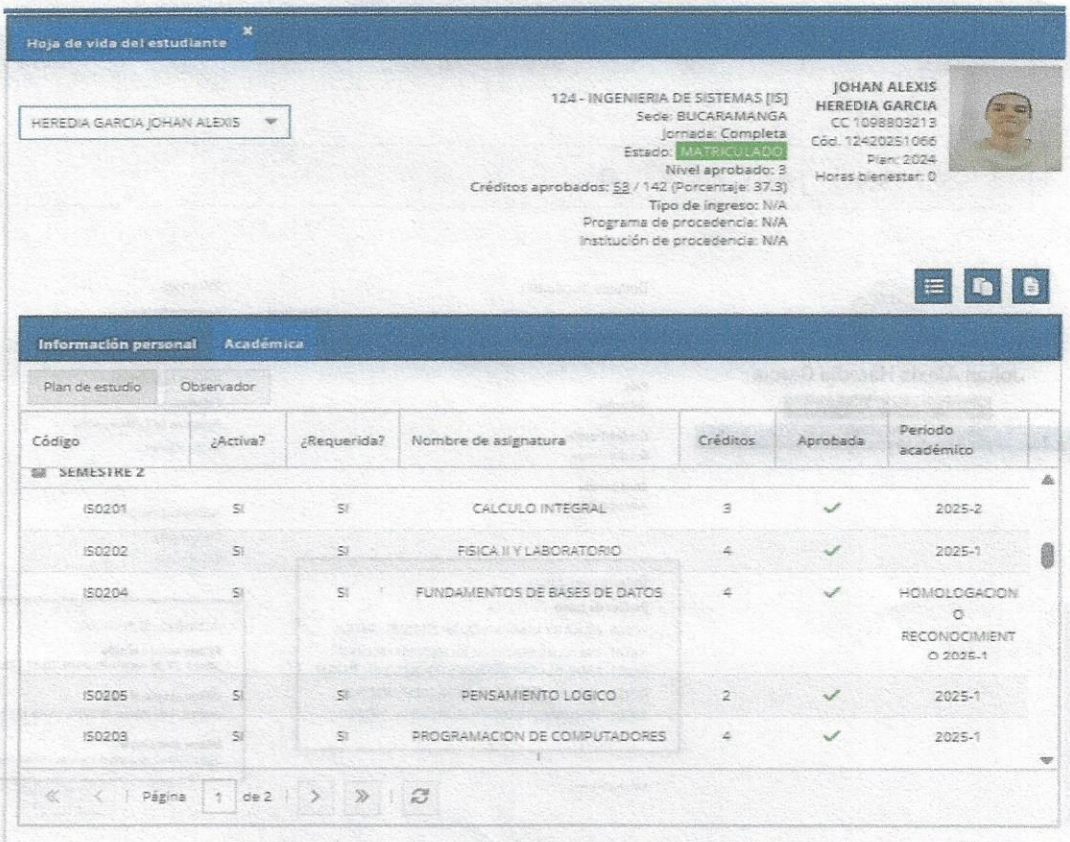


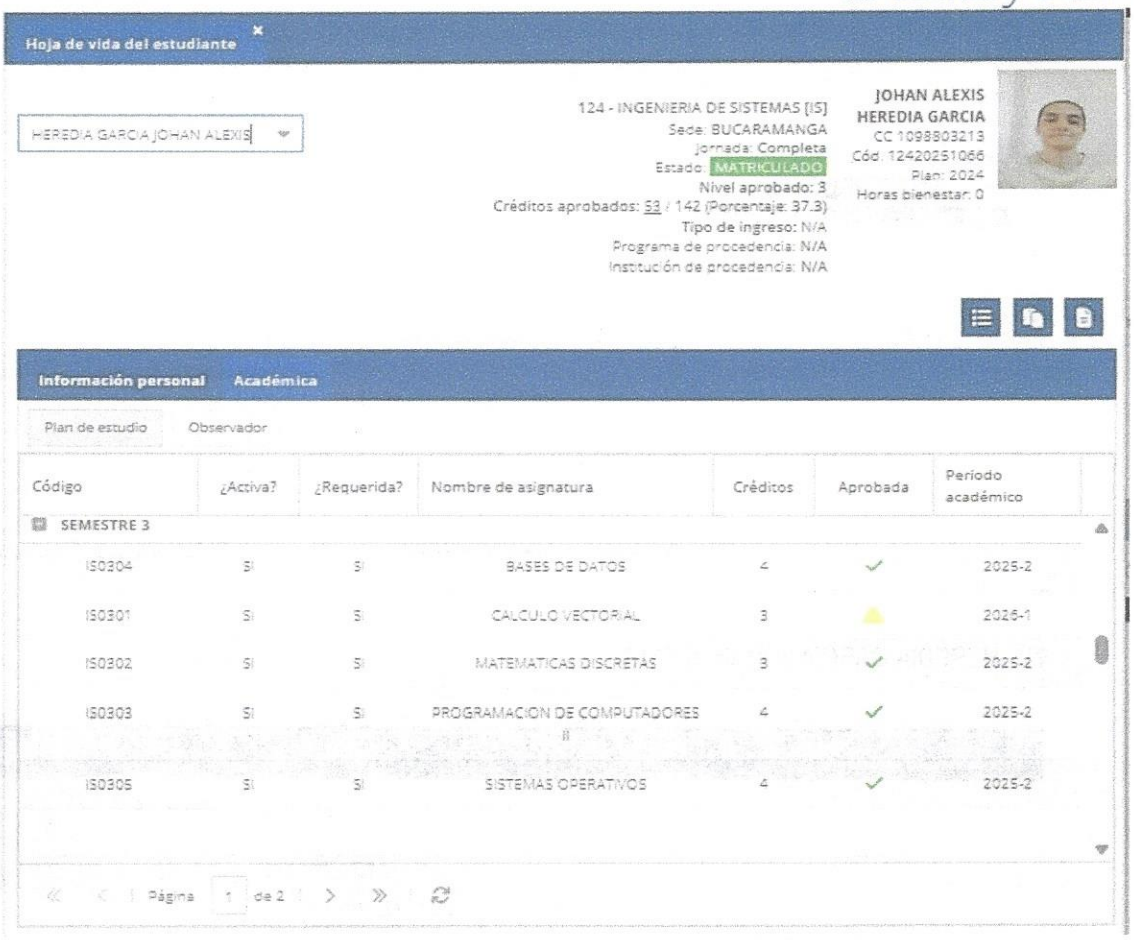
6) HERNÁNDEZ MORANTES KEVINN DWIGHT

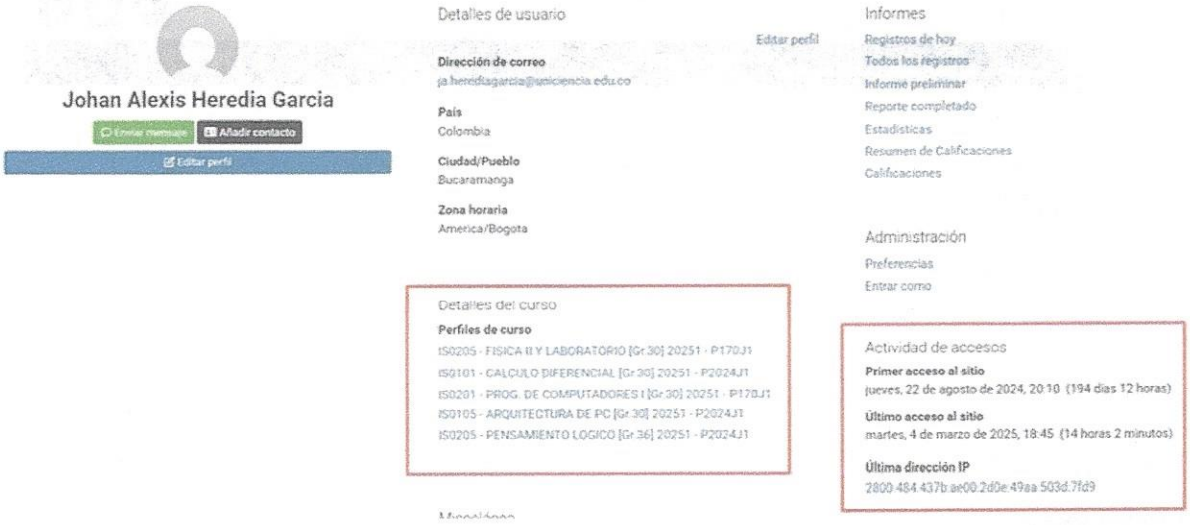




7) HEREDIA GARCIA JOHAN ALEXIS




Hoja de vida del estudiante
HEREDIA GARCIA JOHAN ALEXIS
124 - INGENIERIA DE SISTEMAS [IS]
Sede: BUCARAMANGA
Jornada: Completa
Estado: MATRICULADO
Nivel aprobado: 3
Créditos aprobados: 53 / 142 (Porcentaje: 37.3)
Tipo de ingreso: N/A
Programa de procedencia: N/A
Institución de procedencia: N/A
JOHAN ALEXIS
HEREDIA GARCIA
CC 1098803213
Cód: 124202551066
Plan: 2024
Horas bienestar: 0
Información personal
Académica
Plan de estudio
Observador
Código
¿Activa?
¿Requerida?
Nombre de asignatura
Créditos
Aprobada
Período académico
SEMESTRE 3
IS0304 SI SI BASES DE DATOS 4 2025-2
IS0301 SI SI CALCULO VECTORIAL 3 2026-1
IS0302 SI SI MATEMATICAS DISCRETAS 3 2025-2
IS0303 SI SI PROGRAMACION DE COMPUTADORES II 4 2025-2
IS0305 SI SI SISTEMAS OPERATIVOS 4 2025-2
Página 1 de 2


Johan Alexis Heredia Garcia
Enviar mensaje
Añadir contacto
Editar perfil
Detalles de usuario
Editar perfil
Dirección de correo
ja.herediagarcia@uniciencia.edu.co
País
Colombia
Ciudad/Pueblo
Bucaramanga
Zona horaria
America/Bogota
Informes
Registros de hoy
Todos los registros
Informe preliminar
Reporte completado
Estadísticas
Resumen de Calificaciones
Calificaciones
Administración
Preferencias
Entrar como
Detalles del curso
Perfiles de curso
IS0205 - FISICA II Y LABORATORIO [Gr.30] 20251 - P170J1
IS0101 - CALCULO DIFERENCIAL [Gr.30] 20251 - P2024J1
IS0201 - PROG. DE COMPUTADORES I [Gr.30] 20251 - P170J1
IS0105 - ARQUITECTURA DE PC [Gr.30] 20251 - P2024J1
IS0205 - PENSAMIENTO LOGICO [Gr.36] 20251 - P2024J1
Actividad de accesos
Primer acceso al sitio
jueves, 22 de agosto de 2024, 20:10 (194 días 12 horas)
Último acceso al sitio
martes, 4 de marzo de 2025, 18:45 (14 horas 2 minutos)
Última dirección IP
2800:484:437b:ae00:2d0e:49aa:503d:7fd9

OBLIGACIÓN SEGUNDA

Entregar el registro de los estudiantes beneficiarios en cada semestre y realizar el seguimiento a la permanencia y al rendimiento académico.

1. Consolidado de notas del semestre anterior de los estudiantes proyectados en convenio.

1) DURAN FALCON JOHAN SNAIDER

UNICIENCIA
Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
UNICIENCIA
Extensión Bucaramanga
Aprobada por Resolución No.020 de enero 5 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

VERIFICA

Que **DURAN FALCON JOHANS SNAIDER** identificado con documento de identidad número 1.097.100.676, en el primer periodo académico del 2025 cursó y aprobó los cursos correspondientes al **SEGUNDO** nivel del programa de Pregrado **INGENIERIA DE SISTEMAS - SNIES 105201** con registro calificado del **MEN No 1290.** El programa académico tiene una duración de ocho (08) semestres y ciento cuarenta y dos (142) créditos, de los cuales el estudiante tiene treinta y cuatro (34) créditos aprobados (porcentaje:23.9%.).

Promedio Acumulado: Tres Siete (3.7)

Periodo
2025-1

Promedio simple: 3.6

Asignatura	Corte 1		Corte 2		Corte 3		Calificación final
	Inasistencias	Calificación	Inasistencias	Calificación	Inasistencias	Calificación	
ARQUITECTURA DE PC (PRESENCIAL)		2.7		2.3		4.2	3.1
CALCULO INTEGRAL (PRESENCIAL)		4.9		3.7		4.5	4.4
FISICA II Y LABORATORIO (PRESENCIAL)		2.5		3.2		3.5	3.1
FUNDAMENTOS DE BASES DE DATOS (PRESENCIAL)		3.2		3.5		4.7	3.8
PENSAMIENTO LOGICO (VIRTUAL)		3.9		4.2		3.8	4.0

Se expide la presente certificación en Bucaramanga a los once (11) día del mes de julio del 2025.

* Cur : Cursada - Hom : Homologada - Suf.: Suficiencia - Vac : Vacacional - Equ.: Equivalencia - Val : Validación

* El rango de calificaciones es de 1.0 a 5.0. El mínimo aprobatorio de una asignatura es tres punto cero (3.0)

Stefany Garcés G.
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
11 JUL 2025
STEFANY JULIET GARCÉS EVERTSZ
COORDINADORA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

2) GREAVES MUNDO BRENDA CAROLINA

UNICIENCIA
Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
UNICIENCIA
Extensión Bucaramanga
Aprobada por Resolución No.020 de enero 5 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

VERIFICA

Que **GREAVES MUNDO BRENDA CAROLINA** identificada con cédula de extranjería número 845.273, en el primer periodo académico del 2025 cursó y aprobó los cursos correspondientes al **SEGUNDO** nivel del programa de Pregrado **INGENIERIA DE SISTEMAS - SNIES 105201** con registro calificado del **MEN No 1290**. El programa académico tiene una duración de ocho (08) semestres y ciento cuarenta y dos (142) créditos, de los cuales la estudiante tiene treinta y cinco (35) créditos aprobados (porcentaje:24.6%).

Promedio Acumulado: Cuatro Cinco (4.5)

Periodo
2025-1

Promedio simple:	4.6

Asignatura	Corte 1		Corte 2		Corte 3		Calificación final
	Inasistencias	Calificación	Inasistencias	Calificación	Inasistencias	Calificación	
CALCULO INTEGRAL (PRESENCIAL)		5.0		4.7		4.8	4.8
FISICA II Y LABORATORIO (PRESENCIAL)		3.3		4.2		5.0	4.2
FUNDAMENTOS DE BASES DE DATOS (PRESENCIAL)		4.2		4.7		5.0	4.6
PENSAMIENTO LOGICO (VIRTUAL)		4.8		4.4		4.2	4.5
PROGRAMACION DE COMPUTADORES I (DTI1)		4.5		4.9		4.9	4.8

Se expide la presente certificación en Bucaramanga a los once (11) día del mes de julio del 2025.

* Cur.: Cursada - Hom.: Homologada - Suf.: Suficiencia - Vac.: Vacacional - Equ.: Equivalencia - Val.: Validación

* El rango de calificaciones es de 1.0 a 5.0. El mínimo aprobatorio de una asignatura es tres punto cero (3.0)

Stefany Garces G.
STEFANY JULIET GARCÉS EVERTSZ
COORDINADORA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
11 JUL 2025

3) SANTANDER MALDONADO CRISTIAN ANDRES

UNICIENCIA
Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
UNICIENCIA
Extensión Bucaramanga
Aprobada por Resolución No.020 de enero 5 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

VERIFICA

Que **SANTANDER MALDONADO CRISTIAN ANDRES** identificado con documento de identidad número 1.095.304.300, en el primer periodo académico del 2025 cursó y aprobó los cursos correspondientes al **SEGUNDO** nivel del programa de Pregrado **INGENIERIA DE SISTEMAS - SNIES 105201** con registro calificado del **MEN No 1290**. El programa académico tiene una duración de ocho (08) semestres y ciento cuarenta y dos (142) créditos, de los cuales el estudiante tiene treinta y cinco (35) créditos aprobados (porcentaje:24.6%)

Promedio Acumulado: Cuatro Dos (4.2)

Periodo
2025-1

Promedio simple: 4.1

Asignatura	Corte 1		Corte 2		Corte 3		Calificación final
	Inasistencias	Calificación	Inasistencias	Calificación	Inasistencias	Calificación	
ARQUITECTURA DE PC (DTI1 - TIPO T)		2.6		4.3		4.5	3.8
FISICA II Y LABORATORIO (DTI1)		3.0	1	4.1		4.7	3.9
PENSAMIENTO LOGICO (VIRTUAL)		3.6		4.4		3.8	3.9
PROGRAMACION DE COMPUTADORES I (DTI1)		4.2		4.7		4.8	4.6
CALCULO DIFERENCIAL (PRESENCIAL)		4.1		4.3		3.7	4.0

* Cur.: Cursada - Hom : Homologada - Suf.: Suficiencia - Vac.: Vacacional - Equ.: Equivalencia - Val.: Validación
* El rango de calificaciones es de 1.0 a 5.0. El mínimo aprobatorio de una asignatura es tres punto cero (3.0)

Se expide la presente certificación en Bucaramanga a los once (11) dia del mes de julio del 2025.

Stefany Garces E.
STEFANY JULIET GARCÉS EVERTSZ
COORDINADORA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
11 JUL 2025

4) CORREA SEPÚLVEDA DANIEL ALEJANDRO - ESTUDIANTE DESISTIÓ VOLUTARIAMENTE EN EL PERÍODO 2025-1

5) TORRES LIZARAZO JHON ALEXANDER

UNICIENCIA
Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
UNICIENCIA
Extensión Bucaramanga
Aprobada por Resolución No.020 de enero 5 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

VERIFICA

Que **TORRES LIZARAZO JHON ALEXANDER** identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.098.798.511, en el primer periodo académico del 2025 cursó y aprobó los cursos correspondientes al **SEGUNDO** nivel del programa de Pregrado **INGENIERIA DE SISTEMAS - SNIES 105201** con registro calificado del **MEN No 1290**. El programa académico tiene una duración de ocho (08) semestres y ciento cuarenta y dos (142) créditos, de los cuales el estudiante tiene treinta y cinco (35) créditos aprobados (porcentaje:24.6%).

Promedio Acumulado: Tres Siete (3.7)

Periodo
2025-1

Promedio simple:	3.9

Asignatura	Corte 1		Corte 2		Corte 3		Calificación final
	Inasistencias	Calificación	Inasistencias	Calificación	Inasistencias	Calificación	
ARQUITECTURA DE PC (DTI1 - TIPO T)		4.2		4.3		4.6	4.4
FISICA II Y LABORATORIO (DTI1)		3.0		3.0		4.8	3.6
PENSAMIENTO LOGICO (VIRTUAL)		3.3		4.2		3.6	3.7
PROGRAMACION DE COMPUTADORES I (DTI1)		3.6		4.1		4.8	4.2
CALCULO DIFERENCIAL (PRESENCIAL)		3.8		3.7		3.4	3.6

* Cur.: Cursada - Hom.: Homologada - Suf.: Suficiencia - Vac.: Vacacional - Equ.: Equivalencia - Val.: Validación
* El rango de calificaciones es de 1.0 a 5.0. El mínimo aprobatorio de una asignatura es tres punto cero (3.0)

Se expide la presente certificación en Bucaramanga a los once (11) día del mes de julio del 2025.

REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
11 JUL 2025

Stefany Garcés E.
STEFANY JULIET GARCÉS EVERTSZ
COORDINADORA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

6) HERNÁNDEZ MORANTES KEVINN DWIGHT

UNICIENCIA
Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
UNICIENCIA
Extensión Bucaramanga
Aprobada por Resolución No.020 de enero 5 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

VERIFICA

Que **HERNANDEZ MORANTES KEVINN DWIGHT** identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.090.519.850, en el primer periodo académico del 2025 cursó y aprobó los cursos correspondientes al **SEGUNDO** nivel del programa de Pregrado **INGENIERIA DE SISTEMAS - SNIES 105201** con registro calificado del **MEN No 1290**. El programa académico tiene una duración de ocho (08) semestres y ciento cuarenta y dos (142) créditos, de los cuales el estudiante tiene treinta y cinco (35) créditos aprobados (porcentaje:24.6%).

Promedio Acumulado: Cuatro Uno (4.0)

Periodo
2025-1

Promedio simple: 4.1

Asignatura	Corte 1		Corte 2		Corte 3		Calificación final
	Inasistencias	Calificación	Inasistencias	Calificación	Inasistencias	Calificación	
CALCULO INTEGRAL (PRESENCIAL)		4.9		4.3		4.6	4.6
FISICA II Y LABORATORIO (PRESENCIAL)		3.0		3.4		5.0	3.8
FUNDAMENTOS DE BASES DE DATOS (PRESENCIAL)		3.8		3.8		4.9	4.2
PENSAMIENTO LOGICO (VIRTUAL)		3.8		4.0		4.0	3.9
PROGRAMACION DE COMPUTADORES I (DTI1)		4.4		2.8		4.6	3.9

* Cur : Cursada - Hom : Homologada - Suf : Suficiencia - Vac : Vacacional - Equ.: Equivalencia - Val : Validación

* El rango de calificaciones es de 1.0 a 5.0. El mínimo aprobatorio de una asignatura es tres punto cero (3.0)

Se expide la presente certificación en Bucaramanga a los once (11) día del mes de julio del 2025.

Stefany Garcés G.
STEFANY JULIET GARCÉS EVERTSZ
COORDINADORA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
11 JUL 2025
UNICIENCIA
Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo

7) HEREDIA GARCIA JOHAN ALEXIS

UNICIENCIA
Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
UNICIENCIA
Extensión Bucaramanga
Aprobada por Resolución No.020 de enero 5 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

VERIFICA

Que **HEREDIA GARCIA JOHAN ALEXIS** identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.098.803.213, en el primer periodo académico del 2025 cursó y aprobó los cursos correspondientes al **SEGUNDO** nivel del programa de Pregrado **INGENIERIA DE SISTEMAS - SNIES 105201** con registro calificado del **MEN No 1290**. El programa académico tiene una duración de ocho (08) semestres y ciento cuarenta y dos (142) créditos, de los cuales el estudiante tiene treinta y cinco (35) créditos aprobados (porcentaje:24.6%).

Promedio Acumulado: Cuatro Tres (4.3)

Periodo
2025-1

Promedio simple:	4.2

Asignatura	Corte 1		Corte 2		Corte 3		Calificación final
	Inasistencias	Calificación	Inasistencias	Calificación	Inasistencias	Calificación	
ARQUITECTURA DE PC (DTI1 - TIPO T)		3.6		4.6		3.5	3.9
FISICA II Y LABORATORIO (DTI1)		3.4	1	4.9		4.6	4.3
PENSAMIENTO LOGICO (VIRTUAL)		4.8		3.9		3.2	4.0
PROGRAMACION DE COMPUTADORES I (DTI1)		4.4		5.0		3.8	4.4
CALCULO DIFERENCIAL (PRESENCIAL)		3.7		4.6		4.6	4.3

* Cur.: Cursada - Hom.: Homologada - Suf.: Suficiencia - Vac.: Vacacional - Equ.: Equivalencia - Val.: Validación

* El rango de calificaciones es de 1.0 a 5.0. El mínimo aprobatorio de una asignatura es tres punto cero (3.0)

Se expide la presente certificación en Bucaramanga a los once (11) día del mes de julio del 2025.

REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
11 JUL 2025
UNICIENCIA

Stefany Garcés E.
STEFANY JULIET GARCÉS EVERTSZ
COORDINADORA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

2. Seguimiento y evidencias de las actividades realizadas con los estudiantes que presentan bajo rendimiento académico para el período de la cuenta de cobro y estrategias que se han desarrollado para la permanencia.

 No se presentaron estudiantes con bajo rendimiento académico en el periodo 2025-II para efectos de seguimiento en las estrategias de permanencia.

OBLIGACIÓN TERCERA

Promover actividades interinstitucionales que fortalezcan las competencias personales y profesionales de los estudiantes y llevar a cabo estrategias para minimizar en lo posible la deserción.

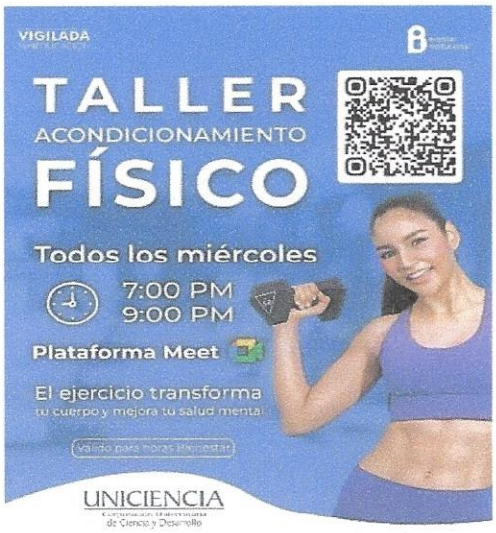
EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO 2025-1

Para dar una mayor cobertura a los estudiantes, las actividades proyectadas se ofertan bajo la figura de horas de bienestar para ello se realiza la respectiva campaña informativa y las fechas respectivas para este proceso.

Una vez finalizado el proceso de matrícula se procede a dar cumplimiento al cronograma de actividades el cual es publicado mes a mes en la página institucional con la respectiva información de las actividades de formación cultural, deportiva, recreativa, lúdicas y de cuidado personal, desarrollándose de la siguiente manera;







De igual forma, se indican las estrategias socializadas a toda la comunidad estudiantil con el fin de socializar mecanismos de prevención de deserción universitaria, a continuación:

PROGRAMAS Y SERVICIOS:

Bienestar Institucional desarrolla un conjunto de actividades que se orientan en las dimensiones físicas, psico-afectivas, espirituales, culturales y sociales de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Este bienestar debe ser concebido como un aporte al proceso educativo, mediante acciones intencionalmente formativas. UNICIENCIA establece los siguientes programas para el desarrollo de las experiencias universitarias que aportan a la formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad. Dicha información se les socializa a los estudiantes mediante correo electrónico:

7/10/25, 18:05 Correo de CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - Invitación tutorías Decanatura de de Ciencias de la Ing...

UNICIENCIA

Oficina Bienestar Institucional <bienestar@uniciencia.edu.co>

Invitación tutorías Decanatura de de Ciencias de la Ingeniería y la Tecnología 2025-2
1 mensaje

Oficina Bienestar Institucional <bienestar@uniciencia.edu.co> 11 de septiembre de 2025, 8:41 a.m.
Para: estudiantes.sistemas@unicienciabga.edu.co, estudiantes.industrial@unicienciabga.edu.co
CC: Direccion Ingenierias <dir.ingenierias@unicienciabga.edu.co>, Profesional Ingenierias <profesional.ingenierias@uniciencia.edu.co>

Comunidad Estudiantil de la Decanatura de de Ciencias de la Ingeniería y la Tecnología

Somos conocedores que el camino hacia el éxito académico puede ser desafiante.Por eso, queremos invitarte a participar en el programa de asesorías académicas, donde tendrás la oportunidad de resolver dudas, reforzar conocimientos y mejorar tus habilidades en las asignaturas que más te cuestan.
Recuerda solicitar la **tutoría mediante el siguiente link, mínimo con 3 días de anticipación** para que sea gestionada.
https://forms.gle/9k4FhM5C64BzzDMY9
Así mismo, si consideras necesario **fortalecer tus técnicas de estudio puedes solicitar apoyo con la consejería académica al siguiente correo:**
pseducativo3.bienestar@unicienciabga.edu.co
o hacer uso del SAT-Sistema de Alertas Tempranas
https://www.unicienciabga.edu.co/vive-la-u/bienestar/alertas-tempranas



Muchas gracias por su amable atención

UNICIENCIA
Jenny Carolina Guzmán C
Coordinadora Nacional de Bienestar Universitario
Phone:(+57) 3209375497
PBX: (+57)(630) 6060 1036
Calle 37 #12-80 Bucaramanga
uniciencia.edu.co



3. **Identificar la determinante** según el caso y la descripción y dar click en la opción **realizar reporte**



4. **Diligenciar** el formulario correspondiente.

Así de sencillo es realizar un reporte de alerta temprana, recuerda que es una herramienta que permitirá gestionar oportunamente las posibles situaciones que se presenten en tu formación académica.

Muchas gracias por su amable atención.

UNICIENCIA

UNICIENCIA
Jenny Carolina Guzmán C
Coordinadora Nacional de Bienestar Universitario
Phone:(+57) 3209875497
PBX: (+57)(630) 60604034

7/10/25, 18:01 Correo de CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - ESTUDIANTE: CONOCE EL SISTEMA DE ALERTA...

UNICIENCIA

Oficina Bienestar Institucional <bienestar@uniciencia.edu.co>

ESTUDIANTE: CONOCE EL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS 2025-2
1 mensaje

Oficina Bienestar Institucional <bienestar@uniciencia.edu.co> 19 de agosto de 2025, 9:50 a.m.
Para: estudiantes@unicienciabga.edu.co
CC: Bienestar Bogotá <bienestarbog@uniciencia.edu.co>

Cordial Saludo Comunidad Estudiantil

De manera atenta nos permitimos informar que UNICIENCIA cuenta con el **Sistema de Alertas Tempranas**, una herramienta muy útil para ayudarte a obtener el apoyo y acompañamiento que puedas necesitar durante tu proceso de formación. Si en algún momento de tu proceso te sientes abrumado, necesitas asistencia adicional y no sabes a qué área dirigirte , no dudes en utilizar este sistema. Está diseñado para ofrecerte recursos, orientación y acompañamiento.

Puedes acceder al siguiente enlace para realizar tu solicitud: https://www.uniciencia.edu.co/vive-la-u/bienestar/alertas-tempranas. Si tienes alguna pregunta sobre cómo utilizarlo o necesitas ayuda para acceder, no dudes en comunicarte.

Sin embargo, a continuación te presentamos el paso a paso para que conozcas más sobre este proceso
1. Ingresar a la página web de Uniciencia https://www.uniciencia.edu.co/ y seleccionar el apartado de Bienestar Universitario en la pestaña de Vive la U.



OBLIGACIÓN CUARTA

Reportar el listado de beneficiarios que realizaron la inscripción en la IES al municipio, a solicitud del supervisor, a efectos de realizar el segundo desembolso del aporte del municipio.

1. A continuación, se enlistas estudiantes beneficiarios que se proyectaron en el convenio:

RELACION DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS BECA ALCALDIA DE BUCARAMANGA VIGENCIAS FUTURAS 2025-2						
N°	CÉDULA	NOMBRE	CARRERA	SEMESTRE	MATRICULADO	NOVEDADES
1	1097100676	DURAN FALCON JOHAN SNAIDER	INGENIERIA DE SISTEMAS	3	SI	
2	845273	GREAVES MUNDO BRENDA CAROLINA	INGENIERIA DE SISTEMAS	3	SI	
3	1095304300	SANTANDER MALDONADO CRISTIAN ANDRES	INGENIERIA DE SISTEMAS	3	SI	
4	1026133222	CORREA SEPULVEDA DANIEL ALEJANDRO	INGENIERIA DE SISTEMAS	N/A	—	DESISTIMIENTO VOLUNTARIO PERIODO 2025-I
5	1098798511	TORRES LIZARAZO JHON ALEXANDER	INGENIERIA DE SISTEMAS	3	SI	
6	1090519850	HERNANDEZ MORANTES KEVINN DWIGHT	INGENIERIA DE SISTEMAS	3	SI	
7	1098803213	HEREDIA GARCIA JOHAN ALEXIS	INGENIERIA DE SISTEMAS	3	SI	

OBSERVACIÓN: el estudiante **Daniel Alejandro Correa Sepúlveda**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.133.222, desistió del beneficio de la beca en el período 2025-1 conforme se indica y anexa soporte de correo electrónico en la obligación quinta, numeral segundo.

OBLIGACIÓN QUINTA

Reportar a través del supervisor del convenio la finalización de cada semestre la situación académica de los beneficiarios.

1. Pantallazos de notas obtenidas por corte en el período académico a cobrar:

1) DURAN FALCON JOHAN SNAIDER

UNICIENCIA
Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
UNICIENCIA
Extensión Bucaramanga
Aprobada por Resolución No.020 de enero 5 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

VERIFICA

Que **DURAN FALCON JOHANS SNAIDER**, identificado con Documento de identidad número 1.097.100.676, en el segundo periodo académico del 2025 se encuentra matriculado y cursando los cursos correspondientes al TERCER nivel del programa de Pregrado INGENIERIA DE SISTEMAS - SNIES 117327 con registro calificado del MEN No 18624. El programa académico tiene una duración de ocho (08) semestres y ciento cuarenta y dos (142) créditos, de los cuales el estudiante cuenta con treinta y cuatro (34) créditos aprobados (porcentaje: 23.9%).

Promedio Acumulado: Tres Siete (3.7)

Periodo
2025-2

Asignatura	Corte 1	Corte 2
BASES DE DATOS (PRESENCIAL)	3.8	3.7
CALCULO VECTORIAL (PRESENCIAL)	4.4	4.2
MATEMATICAS DISCRETAS (PRESENCIAL)	4.0	4.3
PROGRAMACION DE COMPUTADORES I (DTI1)	3.6	0.0
SISTEMAS OPERATIVOS (PRESENCIAL)	3.4	4.3

* Cur.: Cursada - Hom.: Homologada - Suf.: Suficiencia - Vac.: Vacacional - Equ.: Equivalencia - Val.: Validación

* El rango de calificaciones es de 1.0 a 5.0. El mínimo aprobatorio de una asignatura es tres punto cero (3.0)

Se expide la presente certificación en Bucaramanga a los diez (10) día del mes de noviembre del 2025.

STEFANY JULIET GARCES EVERTSZ
COORDINADORA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Stefany Juliet Garces Evertsz
CC. 1098831167

Elaboró: Karolay Solano
Aprobó: Stefany Juliet Garces Evertsz

2) GREAVES MUNDO BRENDA CAROLINA

UNICIENCIA
Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
UNICIENCIA
Extensión Bucaramanga
Aprobada por Resolución No.020 de enero 5 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

VERIFICA

Que **GREAVES MUNDO BRENDA CAROLINA**, identificada con Cedula de Extranjería número 845.273, en el segundo periodo académico del 2025 se encuentra matriculada y cursando los cursos correspondientes al TERCER nivel del programa de Pregrado INGENIERIA DE SISTEMAS - SNIES 117327 con registro calificado del MEN No 18624. El programa académico tiene una duración de ocho (08) semestres y ciento cuarenta y dos (142) créditos, de los cuales la estudiante cuenta con treinta y cinco (35) créditos aprobados (porcentaje: 24.6%).

Promedio Acumulado: Cuatro Cinco (4.5)

Periodo
2025-2

Asignatura	Corte 1	Corte 2
BASES DE DATOS (DTI2)	4.4	5.0
CALCULO VECTORIAL (DTI2)	4.0	4.6
MATEMATICAS DISCRETAS (DTI2)	5.0	4.7
PROGRAMACION DE COMPUTADORES II (PRESENCIAL)	4.7	4.5
SISTEMAS OPERATIVOS (DTI1-TUTORIA)	5.0	4.5

* Cur.: Cursada - Hom.: Homologada - Suf.: Suficiencia - Vac.: Vacacional - Equ.: Equivalencia - Val.: Validación

* El rango de calificaciones es de 1.0 a 5.0. El mínimo aprobatorio de una asignatura es tres punto cero (3.0)

Se expide la presente certificación en Bucaramanga a los diez (10) día del mes de noviembre del 2025.

Stefany Garcés Evertsz.

STEFANY JULIET GARCES EVERTSZ
COORDINADORA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Stefany Juliet Garcés Evertsz
CC. 1098631167

Elaboró: Karolay Solano
Aprobó: Stefany Juliet Garcés Evertsz

Bogotá | Tunja | Bucaramanga
www.uniciencia.edu.co

3) SANTANDER MALDONADO CRISTIAN ANDRES

UNICIENCIA
Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
UNICIENCIA
Extensión Bucaramanga
Aprobada por Resolución No.020 de enero 5 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

VERIFICA

Que **SANTANDER MALDONADO CRISTIAN ANDRES,** identificado con Documento de Identidad número 1.095.304.300, en el segundo periodo académico del 2025 se encuentra matriculado y cursando los cursos correspondientes al TERCER nivel del programa de Pregrado INGENIERIA DE SISTEMAS - SNIES 117327 con registro calificado del MEN No 18624. El programa académico tiene una duración de ocho (08) semestres y ciento cuarenta y dos (142) créditos, de los cuales el estudiante cuenta con treinta y cinco (35) créditos aprobados (porcentaje: 24.6%).

Promedio Acumulado: Cuatro Dos (4.2)

Periodo
2025-2

Asignatura	Corte 1	Corte 2
BASES DE DATOS (DTI2)	5.0	4.0
CALCULO INTEGRAL (VIRTUAL)	4.3	4.4
MATEMATICAS DISCRETAS (DTI2)	4.7	4.7
PROGRAMACION DE COMPUTADORES II (PRESENCIAL)	4.8	4.6
SISTEMAS OPERATIVOS (DTI1-TUTORIA)	4.8	4.4

* Cur.: Cursada - Hom : Homologada - Suf.: Suficiencia - Vac.: Vacacional - Equ.: Equivalencia - Val.: Validación

* El rango de calificaciones es de 1.0 a 5.0 El mínimo aprobatorio de una asignatura es tres punto cero (3.0)

Se expide la presente certificación en Bucaramanga a los diez (10) día del mes de noviembre del 2025.

Stefany Garces Evertsz.
STEFANY JULIET GARCES EVERTSZ
COORDINADORA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
Stefany Juliet Garcés Evertsz
CC. 1098631167
Elaboró: Karolay Solano
Aprobó: Stefany Juliet Garces Evertsz

4) CORREA SEPÚLVEDA DANIEL ALEJANDRO - ESTUDIANTE DESISTIÓ VOLUTARIAMENTE EN EL PERIODO 2025-1

5) TORRES LIZARAZO JHON ALEXANDER

UNICIENCIA
Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
UNICIENCIA
Extensión Bucaramanga
Aprobada por Resolución No.020 de enero 5 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

VERIFICA

Que **TORRES LIZARAZO JHON ALEXANDER**, identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.098.798.511, en el segundo periodo académico del 2025 se encuentra matriculado y cursando los cursos correspondientes al TERCER nivel del programa de Pregrado INGENIERIA DE SISTEMAS - SNIES 117327 con registro calificado del MEN No 18624. El programa académico tiene una duración de ocho (08) semestres y ciento cuarenta y dos (142) créditos, de los cuales el estudiante cuenta con treinta y cinco (35) créditos aprobados (porcentaje: 24.6%).

Promedio Acumulado: Tres Siete (3.7)

Periodo
2025-2

Asignatura	Corte 1	Corte 2
BASES DE DATOS (DTI2)	5.0	4.0
CALCULO INTEGRAL (VIRTUAL)	4.7	4.4
MATEMATICAS DISCRETAS (DTI2)	4.4	4.3
PROGRAMACION DE COMPUTADORES II (PRESENCIAL)	4.6	4.4
SISTEMAS OPERATIVOS (DTI1-TUTORIA)	4.6	4.2

* Cur.: Cursada - Hom.: Homologada - Suf.: Suficiencia - Vac.: Vacacional - Equ.: Equivalencia - Val.: Validación
* El rango de calificaciones es de 1.0 a 5.0. El mínimo aprobatorio de una asignatura es tres punto cero (3.0)

Se expide la presente certificación en Bucaramanga a los diez (10) día del mes de noviembre del 2025.

Stefany Garcés Evertsz.
STEFANY JULIET GARCES EVERTSZ
COORDINADORA DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
Elaboró: Karolay Solano
Aprobó: Stefany Juliet Garcés Evertsz

Stefany Juliet Garcés Evertsz
Fecha: 10/11/2025 11:10:

6) HERNÁNDEZ MORANTES KEVINN DWIGHT

UNICIENCIA
Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
UNICIENCIA
Extensión Bucaramanga
Aprobada por Resolución No.020 de enero 5 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

VERIFICA

Que **HERNANDEZ MORANTES KEVINN DWIGHT**, identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.090.519.850, en el segundo periodo académico del 2025 se encuentra matriculado y cursando los cursos correspondientes al TERCER nivel del programa de Pregrado INGENIERIA DE SISTEMAS - SNIES 117327 con registro calificado del MEN No 18624. El programa académico tiene una duración de ocho (08) semestres y ciento cuarenta y dos (142) créditos, de los cuales el estudiante cuenta con treinta y cinco (35) créditos aprobados (porcentaje: 24.6%).

Promedio Acumulado: Cuatro Dos (4.2)

Periodo
2025-2

Asignatura	Corte 1	Corte 2
BASES DE DATOS (PRESENCIAL)	4.8	4.7
CALCULO VECTORIAL (PRESENCIAL)	4.6	4.7
MATEMATICAS DISCRETAS (PRESENCIAL)	5.0	4.3
PROGRAMACION DE COMPUTADORES II (PRESENCIAL)	4.1	4.7
SISTEMAS OPERATIVOS (PRESENCIAL)	4.9	5.0

* Cur.: Cursada - Hom.: Homologada - Suf.: Suficiencia - Vac.: Vacacional - Equ.: Equivalencia - Val.: Validación

* El rango de calificaciones es de 1.0 a 5.0. El mínimo aprobatorio de una asignatura es tres punto cero (3.0)

Se expide la presente certificación en Bucaramanga a los diez (10) día del mes de noviembre del 2025.

Stefany Garcés Evertsz.

STEFANY JULIET GARCES EVERTSZ
COORDINADORA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Stefany Juliet Garcés Evertsz
CC. 1098631167

Elaboró: Karolay Solano
Aprobó: Stefany Juliet Garcés Evertsz

7) HEREDIA GARCIA JOHAN ALEXIS

UNICIENCIA
Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
UNICIENCIA
Extensión Bucaramanga
Aprobada por Resolución No.020 de enero 5 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

VERIFICA

Que **HEREDIA GARCIA JOHAN ALEXIS**, identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.098.803.213, en el segundo periodo académico del 2025 se encuentra matriculado y cursando los cursos correspondientes al TERCER nivel del programa de Pregrado INGENIERIA DE SISTEMAS - SNIES 117327 con registro calificado del MEN No 18624. El programa académico tiene una duración de ocho (08) semestres y ciento cuarenta y dos (142) créditos, de los cuales el estudiante cuenta con treinta y cinco (35) créditos aprobados (porcentaje: 24.6%).

Promedio Acumulado: Cuatro Tres (4.3)

Periodo
2025-2

Asignatura	Corte 1	Corte 2
BASES DE DATOS (DTI2)	4.6	3.8
CALCULO INTEGRAL (VIRTUAL)	4.5	4.5
MATEMATICAS DISCRETAS (DTI2)	4.7	4.2
PROGRAMACION DE COMPUTADORES II (PRESENCIAL)	4.5	3.1
SISTEMAS OPERATIVOS (DTI1-TUTORIA)	4.8	5.0

* Cur.: Cursada - Hom.: Homologada - Suf.: Suficiencia - Vac.: Vacacional - Equ.: Equivalencia - Val.: Validación
* El rango de calificaciones es de 1.0 a 5.0. El mínimo aprobatorio de una asignatura es tres punto cero (3.0)

Se expide la presente certificación en Bucaramanga a los diez (10) día del mes de noviembre del 2025.

STEFANY JULIET GARCES EVERTSZ
COORDINADORA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
Elaboró: Karolay Solano
Aprobó: Stefany Juliet Garces Evertsz

Stefany Juliet Garces Evertsz
CC. 1098631107

2. Reporte de novedades presentadas en el período académico a cobrar con las respectivas evidencias: No se presentan novedades por desistimientos o aplazamientos para el período académico 2025-2.

OBLIGACIÓN SEXTA

Responder a las inquietudes de los estudiantes y entes de control, respecto al funcionamiento del programa.

A la fecha no se evidencian solicitudes de estudiantes.

OBLIGACIÓN SÉPTIMA

Aportar la contrapartida, de conformidad con la propuesta presentada.

UNICIENCIA
Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

Doctora.
MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
Secretaria de Educación
Alcaldía Municipal de Bucaramanga
E. S. D.

ASUNTO: Declaración de disponibilidad contrapartida para la vigencia del año 2025.

MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DUARTE, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.098.618.547, en calidad de Rectora y Representante Legal de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA** identificada con NIT 830.018.780 -7,certifica que durante la ejecución del convenio interinstitucional para la vigencia del año 2025 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo - UNICIENCIA, la contrapartida por parte de nuestra institución es de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 14.884.800)** como se define en la propuesta presentada.

Cordialmente,

UNICIENCIA
RECTORÍA

MARIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DUARTE
C.C. 1098.618.547 de Bucaramanga
Rectora y/o Representante Legal
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA

Proyectó: Rosalba Ayala / Coordinadora Extensión
Revisó: Edwin Sandoval / Asesor Jurídico

OBLIGACIÓN OCTAVA

Disponer de los docentes necesarios y con el perfil requerido para el desarrollo del programa ofertado.

UNICIENCIA
Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

1. Relación sucinta del cuerpo de docentes para el programa de Ingeniería de sistemas período 2025-2:

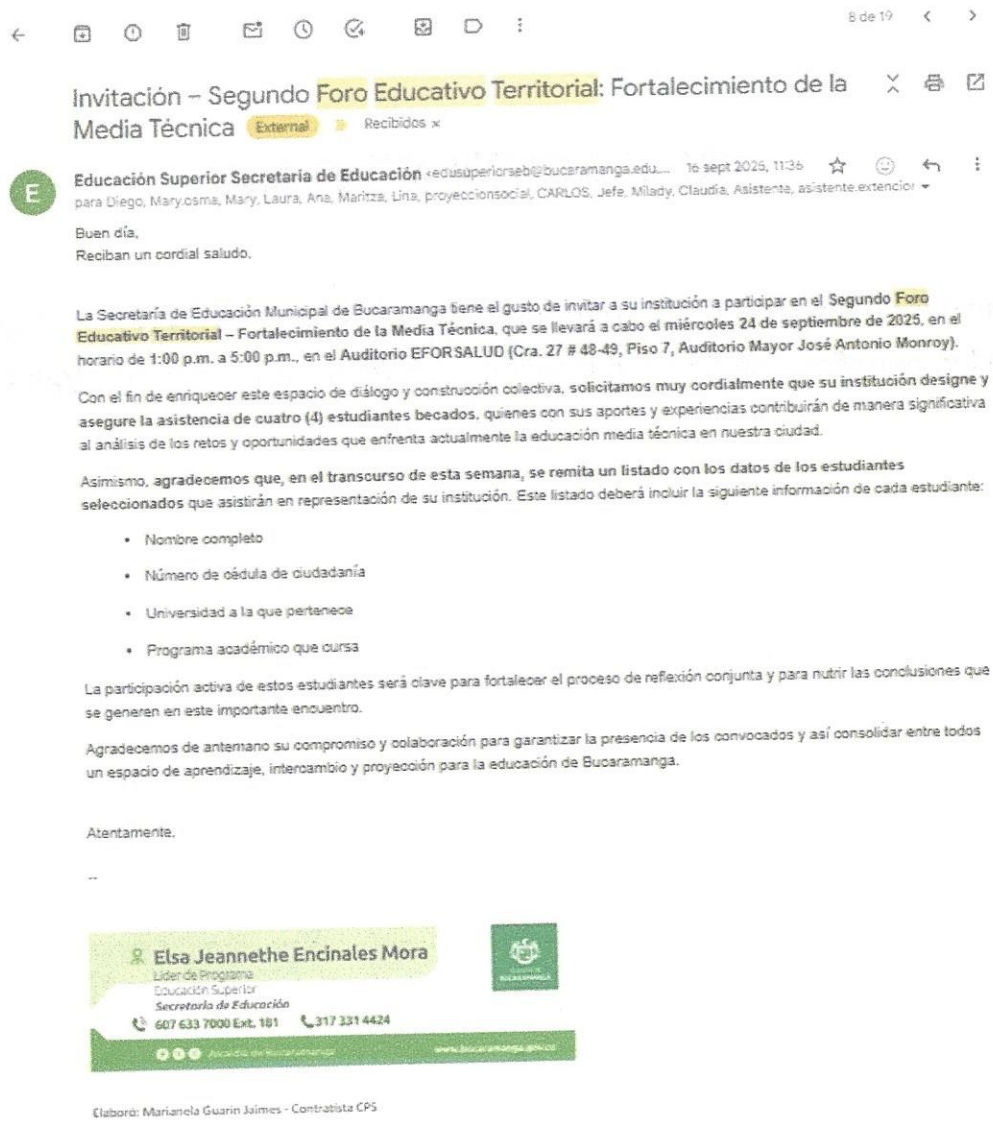
No.	SEDE:	TIPO DE DOCUMENTO:	CÉDULA:	1° APELLIDO	2° APELLIDO	1° NOMBRE	2° NOMBRE	PROGRAMA	Pregrado	NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS: (Titulado)	TÍTULO MAXIMO NIVEL DE ESTUDIO
11	Bucaramanga	Cédula de ciudadanía	91246124	BORRERO	CASTELLANOS	JUAN	CARLOS	INGENIERIA DE SISTEMAS	Ingeniero de Sistemas Abogado	Especialista	Especialista en Telecomunicaciones
24	Bucaramanga	Cédula de ciudadanía	91720136	GÓMEZ	CHAPARRO	ISMAEL	ENRIQUE	INGENIERIA DE SISTEMAS	Ingeniero Mecánico	Magister	Magister en Gestión de la Tecnología Educativa
26	Bucaramanga	Cédula de ciudadanía	91486984	GONZALEZ	BAYONA	JACKSSON	SONNY	INGENIERIA DE SISTEMAS	Ingeniero de Sistemas	Magister	Magister en Administración de Organizaciones
30	Bucaramanga	Cédula de ciudadanía	13818176	MARTINEZ	ALBA	JORGE	ARMANDO	INGENIERIA DE SISTEMAS	Ingeniero Metalúrgico	Magister	Magister en Didáctica de las Matemáticas en Educación Secundaria y Bachillerat
38	Bucaramanga	Cédula de ciudadanía	91293967	NIÑO	VILLARREAL	NEFTALY		INGENIERIA DE SISTEMAS	Ingeniero de Sistemas Administrador de Empresas	Magister	Magister en Enseñanza de las Ciencias Básicas Mediadas por las TIC
42	Bucaramanga	Cédula de ciudadanía	91298423	PARRA	CORREA	OSCAR	MAURICIO	INGENIERIA DE SISTEMAS	Ingeniero de Sistemas	Magister	Magister en direccion e ingeniería en sitios web
53	Bucaramanga	Cédula de ciudadanía	24652281	RIVERA	PEREZ	DIANA	PAOLA	INGENIERIA DE SISTEMAS	Ingeniero de Sistemas	Magister	Magister en TIC, para la educación
54	Bucaramanga	Cédula de ciudadanía	13865417	RODRIGUEZ	LOZANO	JAIDER	FERNANDO	INGENIERIA DE SISTEMAS	Ingeniero de Sistemas	Magister	Magister en Tecnología educativa y competencias digitales
66	Bucaramanga	Cédula de ciudadanía	13833381	STELLA	ESPARZA	CARLOS	EMILIO	INGENIERIA DE SISTEMAS	Ingeniero de Sistemas	Magister	Magister en Administración de Empresas

OBLIGACIÓN NOVENA

Participar de las actividades que promueva el municipio de Bucaramanga con los beneficiarios de los subsidios educativos junto con las otras IES aliadas.

EVIDENCIA DE ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Foro educativo territorial: Se recepciona por medio de correo electrónico citación a mesa de trabajo con Instituciones de Educación Superior para el día 24 de septiembre de 2025:



8 de 19

Invitación – Segundo Foro Educativo Territorial: Fortalecimiento de la Media Técnica External Recibidos ×

Educación Superior Secretaría de Educación <edusuperiorseb@bucaramanga.edu.... 16 sept 2025, 11:36
para Diego, Marycsma, Mary, Laura, Ana, Maritza, Lina, proyeccionsocial, CARLOS, Jefe, Milady, Claudia, Asistenta, asistente.extencion

Buen día,
Reciban un cordial saludo.

La Secretaría de Educación Municipal de Bucaramanga tiene el gusto de invitar a su institución a participar en el **Segundo Foro Educativo Territorial – Fortalecimiento de la Media Técnica**, que se llevará a cabo el **miércoles 24 de septiembre de 2025**, en el horario de **1:00 p.m. a 5:00 p.m.**, en el **Auditorio EFORSALUD (Cra. 27 # 48-49, Piso 7, Auditorio Mayor José Antonio Monroy)**.

Con el fin de enriquecer este espacio de diálogo y construcción colectiva, **solicitamos muy cordialmente que su institución designe y asegure la asistencia de cuatro (4) estudiantes becados**, quienes con sus aportes y experiencias contribuirán de manera significativa al análisis de los retos y oportunidades que enfrenta actualmente la educación media técnica en nuestra ciudad.

Asimismo, **agradecemos que, en el transcurso de esta semana, se remita un listado con los datos de los estudiantes seleccionados** que asistirán en representación de su institución. Este listado deberá incluir la siguiente información de cada estudiante:

- Nombre completo
- Número de cédula de ciudadanía
- Universidad a la que pertenece
- Programa académico que cursa

La participación activa de estos estudiantes será clave para fortalecer el proceso de reflexión conjunta y para nutrir las conclusiones que se generen en este importante encuentro.

Agradecemos de antemano su compromiso y colaboración para garantizar la presencia de los convocados y así consolidar entre todos un espacio de aprendizaje, intercambio y proyección para la educación de Bucaramanga.

Atentamente,

--

Elsa Jeannethe Encinales Mora
Líder de Programa
Educación Superior
Secretaría de Educación
607 633 7000 Ext. 181 317 331 4424

Elaboró: Marianela Guarin Jaimes - Contratista CPS

Se les remite información de la invitación a la actividad por medio de correo electrónico:

UNICIENCIA

Oficina Bienestar Institucional <bienestar@uniciencia.edu.co>

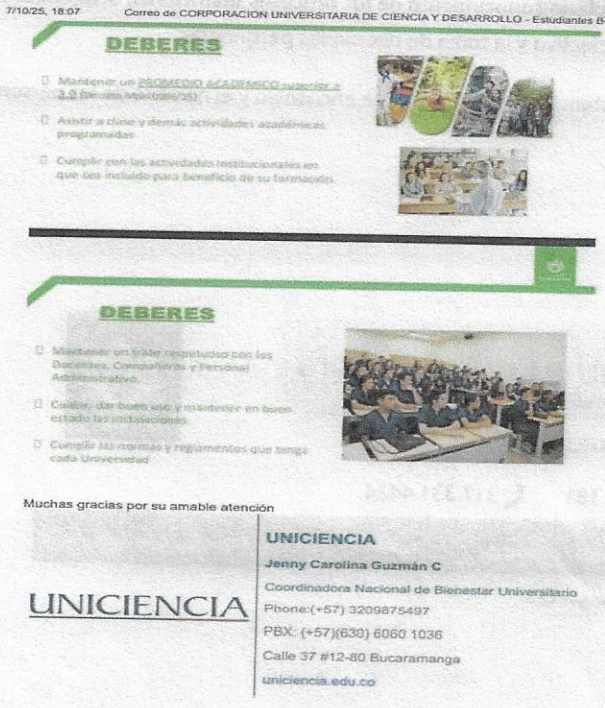
Estudiantes Becas - Segundo Foro Educativo Territorial – Fortalecimiento de la Media Técnica. (Alcaldía Bga)
1 mensaje

Oficina Bienestar Institucional <bienestar@uniciencia.edu.co> 18 de septiembre de 2025, 3:51 p.m.
CCO: breidenviloriavega@gmail.com, Brenda Carolina Greaves Mundo <bc.greavesmundo@uniciencia.edu.co>, inge.vergel@gmail.com, naomisofialopezgil2@gmail.com, makalister25@gmail.com, herlyangelygarcia111@gmail.com, alissongm31@gmail.com, cristiansantander17.10@gmail.com, johanherediia@gmail.com

Cordial saludo apreciados estudiantes

De manera atenta me permito indicar que el día **miércoles 24 de septiembre de 2025**, en el horario de **1:00 p.m. a 5:00 p.m.**, en el **Auditorio EFORSALUD (Cra. 27 # 48-49, Piso 7, Auditorio Mayor José Antonio Monroy)**. la Secretaría de Educación Municipal de Bucaramanga realizará el **Segundo Foro Educativo Territorial – Fortalecimiento de la Media Técnica.** Con el fin de enriquecer este espacio de diálogo y construcción colectiva, solicitan la participación de los estudiantes modalidad beca alcaldía BGA, quienes con sus aportes y experiencias contribuirán de manera significativa al análisis de los retos y oportunidades que enfrenta actualmente la educación media técnica en nuestra ciudad.

Cualquier inquietud estamos atentos.



Muchas gracias por su amable atención

UNICIENCIA

UNICIENCIA
Jenny Carolina Guzmán C
Coordinadora Nacional de Bienestar Universitario
Phone:(+57) 3209875497
PBX: (+57)(630) 6060 1036
Calle 37 #12-80 Bucaramanga
uniciencia.edu.co

2. Mesa de trabajo enlaces: Se recepciona por medio de correo electrónico citación a mesa de trabajo con Instituciones de Educación Superior para el día 06 de octubre de 2025

Convocatoria a mesa de trabajo con Instituciones de Educación Superior-IMPORTANTE External Recibidos × LEBRIJA ×

E **Elsa Jeannethe Encinales Mora** <ejencinales@bucaramanga.gov.co> jue, 2 oct, 13:27
para Edna, Luis, Jefe, MONICA, Carlos, PROYECCION, Lina, Dirección, Claudia, Maritza, leonormontero@fitecvirtual.edu.co

Cordial saludo,

En nombre de la Secretaría de Educación Municipal, me permito convocar a los enlaces de las Instituciones de Educación Superior a participar en la **mesa de trabajo** que se llevará a cabo en las instalaciones de la **Alcaldía Municipal, salón Andrés Páez de Sotomayor (piso 6, fase I), el día lunes 6 de octubre de 2025, en el horario de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.**

Este espacio tiene como propósito fortalecer el trabajo articulado entre la administración municipal y las universidades, en beneficio de los procesos educativos y de formación de nuestros estudiantes, entre otros temas.

Es importante resaltar que la asistencia a esta mesa de trabajo es **de carácter obligatorio para aquellas instituciones con las que se mantienen convenios vigentes**. Así mismo, se solicita que las personas designadas para asistir tengan **pleno conocimiento de los procesos financieros, académicos y jurídicos**, con el fin de garantizar un diálogo efectivo y la toma de decisiones pertinentes.

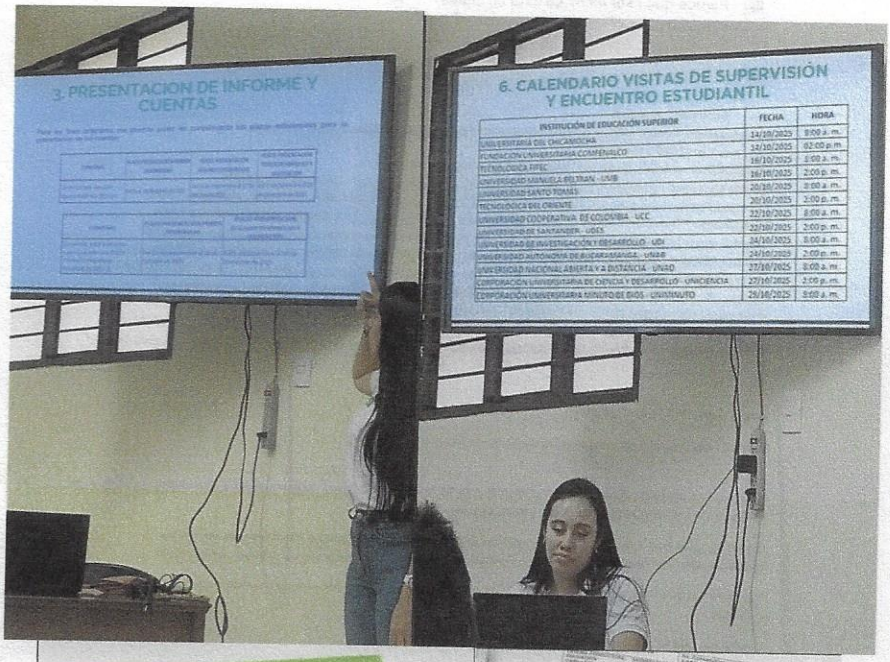
Agradecemos confirmar su asistencia a este importante encuentro y el nombre de las personas quienes van a acompañar.

Atentamente,

Elsa Jeannethe Encinales Mora
Subsecretaria de educación
Secretaría de educación
607 633 7000 Ext 181 317 331 4424
Alcaldía de Bucaramanga www.bucaramanga.gov.co

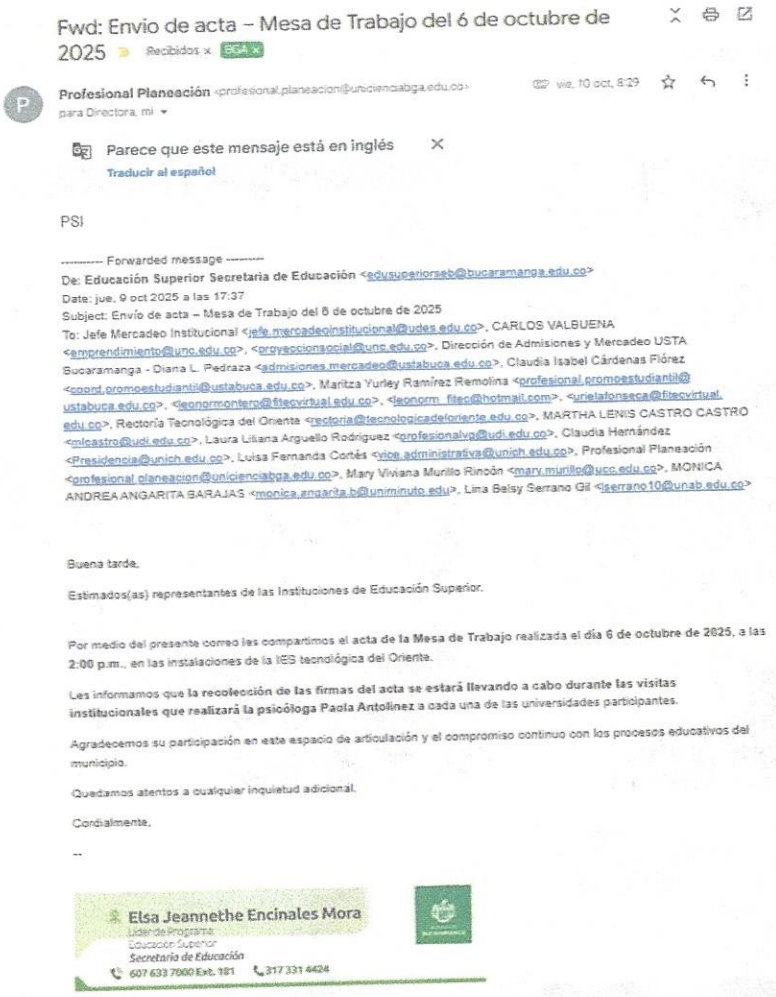
Elaboró: Paola Carolina Antolinez Barajas CPS

Asistencia al evento: finalmente, la reunión se realizó en las instalaciones de la Institución Tecnológica del Oriente, en donde se abordaron temas tales como la presentación de los respectivos informes de los programas de becas Vigencias Futuras para el período 2025-1 e Imparables 2025-2, las respectivas fechas de entrega de los mismos, la presentación de la psicóloga Paola Antolínez y la programación para la visita de supervisión y encuentro estudiantil a cada una de las IES por parte. Adicionalmente nos hicieron entrega de una libreta de la convocatoria Imparables y las circulares de requerimientos para las cuentas de cobro de los convenios.





- Acta de mesa de trabajo: por parte de la Secretaría de Educación Superior nos envían el Acta del desarrollo de los temas en la reunión de enlaces.



Fwd: Envio de acta – Mesa de Trabajo del 6 de octubre de 2025 Recibidos × BGA ×

Profesional Planeación <profesional.planeacion@uniciencia bga.edu.co> vie, 10 oct, 8:29

para Directora, mi

Parece que este mensaje está en inglés ×

Traducir al español

PSI

---------- Forwarded message ---------

De: **Educación Superior Secretaría de Educación** <edusuperiorseb@bucaramanga.edu.co>

Date: jue, 9 oct 2025 a las 17:37

Subject: Envío de acta – Mesa de Trabajo del 6 de octubre de 2025

To: Jefe Mercadeo Institucional <jefe.mercadeoinstitucional@udes.edu.co>, CARLOS VALBUENA <emprendimiento@unc.edu.co>, <proyeccionsocial@unc.edu.co>, Dirección de Admisiones y Mercadeo USTA Bucaramanga - Diana L. Pedraza <admisiones.mercadeo@ustabuca.edu.co>, Claudia Isabel Cárdenas Flórez <coord.promoestudiantil@ustabuca.edu.co>, Maritza Yurley Ramírez Remolina <profesional.promoestudiantil@ustabuca.edu.co>, <leonormonterp@fitecvirtual.edu.co>, <leonorm_fitec@hotmail.com>, <yrielafonseca@fitecvirtual.edu.co>, Rectoría Tecnológica del Oriente <rectoria@tecnologicadeloriente.edu.co>, MARTHA LENIS CASTRO CASTRO <mlcastro@udi.edu.co>, Laura Liliana Arguello Rodriguez <profesionalvg@udi.edu.co>, Claudia Hernández <Presidencia@unich.edu.co>, Luisa Fernanda Cortés <vice.administrativa@unich.edu.co>, Profesional Planeación <profesional.planeacion@unicienciabga.edu.co>, Mary Viviana Murillo Rincón <mary.murillo@ucc.edu.co>, MONICA ANDREA ANGARITA BARAJAS <monica.angarita.b@uniminuto.edu>, Lina Belsy Serrano Gil <lserrano10@unab.edu.co>

Buena tarde,

Estimados(as) representantes de las Instituciones de Educación Superior.

Por medio del presente correo les compartimos el **acta de la Mesa de Trabajo** realizada el **día 6 de octubre de 2025**, a las **2:00 p.m.**, en las instalaciones de la IES tecnológica del Oriente.

Les informamos que **la recolección de las firmas del acta se estará llevando a cabo durante las visitas institucionales que realizará la psicóloga Paola Antolínez** a cada una de las universidades participantes.

Agradecemos su participación en este espacio de articulación y el compromiso continuo con los procesos educativos del municipio.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

--

Elsa Jeannethe Encinales Mora
Líder de Programa
Educación Superior
Secretaría de Educación
607 633 7000 Ext. 181 317 331 4424

3. Visita de supervisión y encuentro estudiantil: para este encuentro se citó a los estudiantes a la visita de supervisión y encuentro estudiantil, dirigido por la psicóloga Paola Antolínez.

La reunión se organizó y realizó en el auditorio mayor de Uniciencia, con asistencia de la psicóloga enviada por la alcaldía de Bucaramanga, la directora y la profesional del área de extensión de la institución. En esta actividad se expusieron nuevamente las condiciones y requisitos de las becas. De igual manera se resolvieron dudas e inquietudes que tenían los estudiantes al respecto.

Profesional Extensión e Internacionalización <profesional.extension@unicienciabga.edu.co>

VISITA DE SUPERVISIÓN Y ENCUENTRO ESTUDIANTIL - ALCALDÍA BGA
1 mensaje

Profesional Extensión e Internacionalización <profesional.extension@unicienciabga.edu.co> 23 de octubre de 2025 a las 12:20

Para: valeria.p@hotmail.com, ashleydegabo1107@gmail.com, nataliaparada8456@gmail.com, javiermb20212@gmail.com, valeryros.vj@gmail.com, 1228108201@ucp.edu.co, breidenvilloriavega@gmail.com, laurenmaria30@gmail.com, yasminafanadorescobar18@gmail.com, Aldanasharon7@gmail.com, valen.arias1903@gmail.com, kellyanza1510@gmail.com, ccaballerods@gmail.com, mcarrenoserrano3@gmail.com, Dirocio26@gmail.com, enke2008@gmail.com, jaysonalexanderduartesolano@gmail.com, gaescontabilidad01@hotmail.com, Juandavidduran205@gmail.com, Nathalia Florez Moncada <n.florezmoncada@unicienciabga.edu.co>, juandavidflorezguerrero@gmail.com, francyaerazo@gmail.com, jgonza444@gmail.com, anthonyjaimesherrera@gmail.com, darwincisneyderlamus@gmail.com, dayannalizeth607@gmail.com, naomisofialopezp12@gmail.com, scharikllorena@gmail.com, Tasandoval0216@gmail.com, thmas.mora.monsalve@gmail.com, bermudezsadriana72@gmail.com, ojedaalejandra025@gmail.com, ramirezdeiver57@gmail.com, yaideiby-0917@hotmail.com, karboleda914@gmail.com, karensanfamaria1000@gmail.com, valendnasarmiento-17@hotmail.com, inge.vergel@gmail.com, makalister25@gmail.com, heriyangelygarcia111@gmail.com, alissongm31@gmail.com, rojasjormary1@gmail.com, "Freddy J." <freddyjaimes@gmail.com>, megamail16@gmail.com, pulidoyeana400@gmail.com, Ramongrateronk@gmail.com, LDTF2006@gmail.com, mariadelcarmen@nsb.edu.co, barajasbarajasarlejuleth@gmail.com, camachogarciayenata@gmail.com, santana.julianna2006@gmail.com, esparzalaura001@gmail.com, nikolem485@gmail.com, nunezortegan@gmail.com, jhoanmperez@gmail.com, mariafernandaurbemontoya@gmail.com, Manuelfe5436@gmail.com, bryanjosuem2016@gmail.com
Cco: Directora Extensión <dir.extension@unicienciabga.edu.co>, Decanatura de Ingenierías <dir.ingenierias@unicienciabga.edu.co>, Director Programa Derecho <dirderecho@unicienciabga.edu.co>, DECANATURA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS <decanatura.ceac@uniciencia.edu.co>, Director Programa Contaduría <dircontaduria@unicienciabga.edu.co>

Cordial saludo,

Apreciados estudiantes programa Becas Alcaldía Bucaramanga

De manera atenta me permito remitir invitación oficial emitida por la **Secretaría de Educación de Bucaramanga** para la **Visita de Supervisión y Encuentro Estudiantil**, con el fin de verificar las estrategias de continuidad y sostenimiento implementadas por cada una de las Instituciones de Educación Superior (IES), orientadas a garantizar la permanencia de los estudiantes beneficiarios del programa.

Fecha: Lunes, 27 de octubre de 2025
Hora: 2:00 p. m.
Lugar: Auditorio Mayor – UNICIENCIA

La participación en **esta jornada es de carácter obligatorio** para los beneficiarios, en el marco del acompañamiento integral que lidera la Secretaría. **La inasistencia se contempla como causal de pérdida del beneficio educativo, conforme al Decreto 086 de 2015. sin excepción alguna, incluyendo razones de tipo académico o laboral.**

Anexo calendario de visitas de supervisión y encuentro estudiantil programado por la secretaría de educación para presentar en sus lugares de trabajo:

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FECHA	HORA
UNIVERSITARIA DEL CHICAMOCHA	14/10/2025	8:00 a. m.
FUNDACION UNIVERSITARIA COMFENALCO	14/10/2025	02:00 p.m
TECNOLOGICA FITEC	16/10/2025	8:00 a. m.
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN - UMB	16/10/2025	2:00 p. m.
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	20/10/2025	8:00 a. m.
TECNOLÓGICA DEL ORIENTE	20/10/2025	2:00 p. m.
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - UCC	22/10/2025	8:00 a. m.
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	22/10/2025	2:00 p. m.
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI	24/10/2025	8:00 a. m.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB	24/10/2025	2:00 p. m.
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	27/10/2025	8:00 a. m.
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA	27/10/2025	2:00 p. m.
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO	29/10/2025	8:00 a. m.

Registro de asistencia al encuentro:

UNICIENCIA	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD CONTROL ASISTENCIA REUNIONES Y/O CAPACITACIONES		
	CÓDIGO:TH-NC-PR05-FR01	VERSIÓN: 00	FECHA: 24/6/2025

RESPONSABLE:	Alcaldía Municipal de Bucaramanga	FECHA:	27 de Oct. 2025	
		HORA	HORA FINAL	TOTAL HORAS
TEMA O ACTIVIDAD:	Visita de Supervisión y encuentro estudantil	2:00 pm		

Nº	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Fiorella Andrea Garcia Cueva	53 153 722	estudiante	Fiorella García
2	Diana Rocio Cely Herrera	1098721475	Estudiante	Diana Cely
3	Ingrid Natalia Jaimes Parada	1098094009	Estudiante	Natalia J.
4	Maria del Carmen Trespalacios Acevedo	1097700779	estudiante	Maria del C. T. A.
5	Dayver Yesid Ramirez	91540 777	Estudiante	Dayver Ramirez
6	Jaimary Valentina Guillen	1098838229	Estudiante	Guillen
7	Jonathan Eduardo Duarte Garcia	1098 715643	estudiante	Jonathan Duarte
8	Nicolas Nuñez Ospina	1098632770	Estudiante	
9	Valery Judith Tolosa Rios	1095469211	Estudiante	Tolosa.
10	Breiden Jose Viloria V	6558261	Estudiante	Breiden V.
11	Naomi Sofia Lopez Gil	1098700020	estudiante	
12	Thean Manuel Tarazona	1097781467	Estudiante	
13	Karolina Ojeda García	1095581110	Estudiante	
14	Valentina Sarmiento Leach	1007451042	Estudiante	
15	Keth Linares Nuñez	1098071231	Estudiante	
16	María Paula Niño Bermúdez	1097101710	Estudiante	Maria Paula N.
17	Tilman David Florez	1095701171	Estudiante	Tilman David Florez
18	Sharon Nataly Aldana Chaves	1029986198	Estudiante	
19	Maria Camila Carreño Serrano	1096004078	Estudiante	Camila Carreño
20	Sara Valentina Arias Nariño	1095506946	Estudiante	Valentina Arias.
21	Deby Yair Rios Barrero	1099738967	Estudiante	
22	Juan David Ardón Pajardo	1095305529	Estudiante	
23	Angie Tatiana Hernandez S.	1098071248	Estudiante	
24	Marcela Manuel Suarez	63555443	Estudiante	
25	Shirley Johanna Pulido Rios	1082854193	Estudiante	
26	LUIS ENRIQUE CAMPUZANO	91233559	estudiante	
27	Karol Donado Santana	1046476785	Estudiante	Karol D.
28	Laura Esparza	1022101205	estudiante	Laura Esparza
29	Heily Angely Garcia Almeida	1096069598	Estudiante	Angely G.
30	Yuleiby Yiseth Rojas Ortiz	1098734607	Estudiante	Yuleiby R.
31	Laurent Mann Nieto Hueras	1098928393	Estudiante	
32	Manuel Isaac Perez C.	7059979	estudiante	Isaac.
33	Anthony Enrique Jaimes Hernandez	1098070449	Estudiante	

EVALUACION DE LA CAPACITACION		
Tipo	Taller/Reunión ___ Evaluación escrita ___ Indicador de desempeño	Resultados

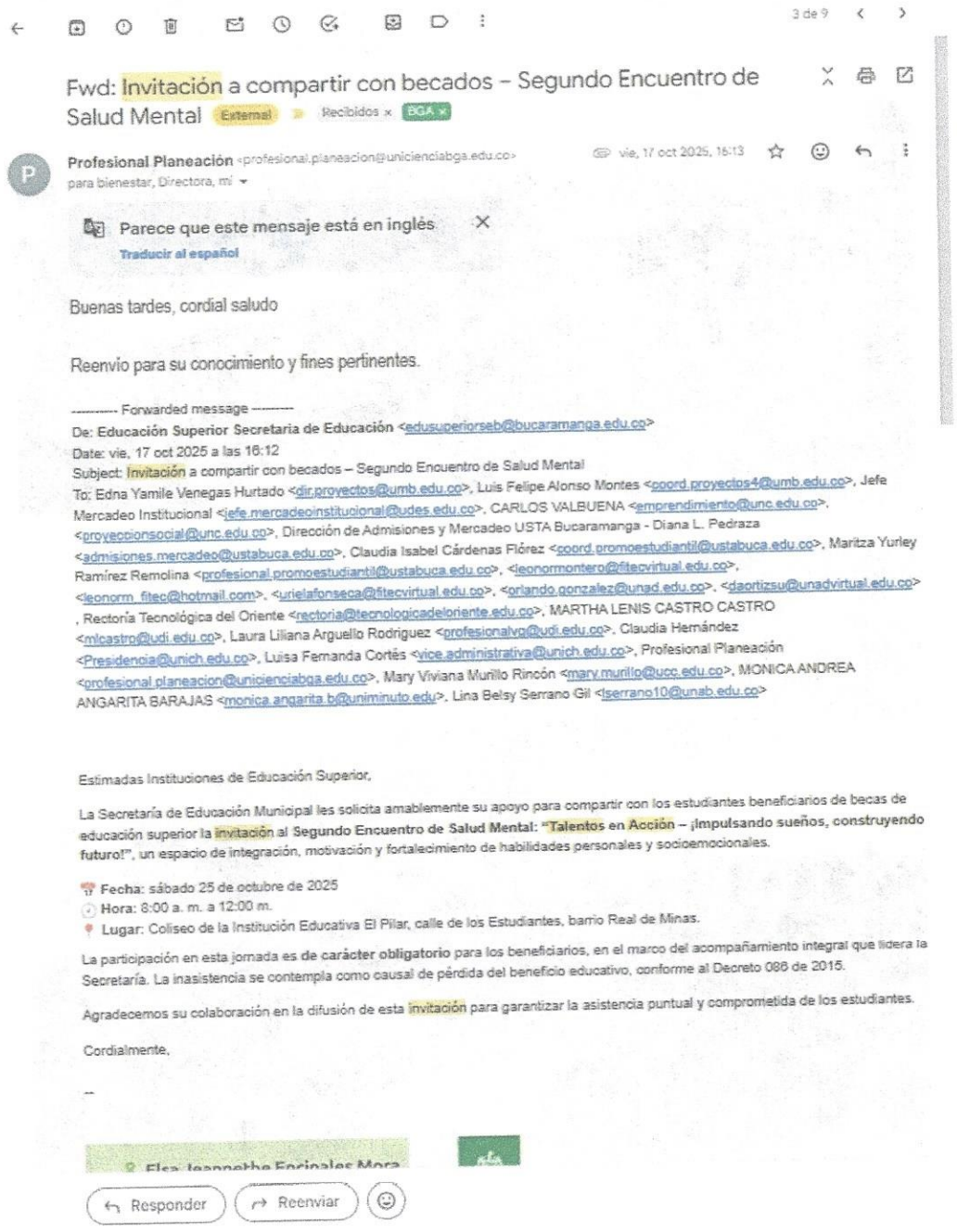
OBSERVACIONES:	
REALIZADO POR:	FIRMA:

Registro fotográfico:





4. Encuentro de salud mental "Talentos en acción": Por medio de correo electrónico se recibió la circular No. 284 de 2025 de la Secretaría de Educación, en donde realizan la invitación al Segundo Encuentro de Salud Mental Municipal dirigido a los estudiantes de las IES del municipio de Bucaramanga:



3 de 9

Fwd: Invitación a compartir con becados – Segundo Encuentro de Salud Mental External Recibidos × BGA ×

Profesional Planeación <profesional.planeacion@unicienciabga.edu.co> vie, 17 oct 2025, 16:13

para bienestar, Directora, mí

Parece que este mensaje está en inglés

Traducir al español

Buenas tardes, cordial saludo

Reenvío para su conocimiento y fines pertinentes.

---------- Forwarded message ---------

De: **Educación Superior Secretaria de Educación** <edusuperiorseb@bucaramanga.edu.co>

Date: vie, 17 oct 2025 a las 16:12

Subject: Invitación a compartir con becados – Segundo Encuentro de Salud Mental

To: Edna Yamile Venegas Hurtado <dir.proyectos@umb.edu.co>, Luis Felipe Alonso Montes <coord.proyectos4@umb.edu.co>, Jefe Mercadeo Institucional <jefe.mercadeoinstitucional@udes.edu.co>, CARLOS VALBUENA <emprendimiento@unc.edu.co>, <proyeccionsocial@unc.edu.co>, Dirección de Admisiones y Mercadeo USTA Bucaramanga - Diana L. Pedraza <admisiones.mercadeo@ustabuca.edu.co>, Claudia Isabel Cárdenas Flórez <coord.promoestudiantil@ustabuca.edu.co>, Maritza Yurley Ramírez Remolina <profesional.promoestudiantil@ustabuca.edu.co>, <leonormontero@fitecvirtual.edu.co>, <leonorm_fitec@hotmail.com>, <urielafonseca@fitecvirtual.edu.co>, <orlando.gonzalez@unad.edu.co>, <daortizsu@unadvirtual.edu.co>, Rectoría Tecnológica del Oriente <rectoria@tecnologicadeloriente.edu.co>, MARTHA LENIS CASTRO CASTRO <mlcastro@udi.edu.co>, Laura Liliana Arguello Rodriguez <profesionalvg@udi.edu.co>, Claudia Hernández <Presidencia@unich.edu.co>, Luisa Fernanda Cortés <vice.administrativa@unich.edu.co>, Profesional Planeación <profesional.planeacion@unicienciabga.edu.co>, Mary Viviana Murillo Rincón <mary.murillo@ucc.edu.co>, MONICA ANDREA ANGARITA BARAJAS <monica.angarita.b@uniminuto.edu>, Lina Belsy Serrano Gil <lserrano10@unab.edu.co>

Estimadas Instituciones de Educación Superior,

La Secretaría de Educación Municipal les solicita amablemente su apoyo para compartir con los estudiantes beneficiarios de becas de educación superior la invitación al **Segundo Encuentro de Salud Mental: "Talentos en Acción – ¡Impulsando sueños, construyendo futuro!"**, un espacio de integración, motivación y fortalecimiento de habilidades personales y socioemocionales.

📅 **Fecha:** sábado 25 de octubre de 2025
🕗 **Hora:** 8:00 a. m. a 12:00 m.
📍 **Lugar:** Coliseo de la Institución Educativa El Pilar, calle de los Estudiantes, barrio Real de Minas.

La participación en esta jornada es de **carácter obligatorio** para los beneficiarios, en el marco del acompañamiento integral que lidera la Secretaría. La inasistencia se contempla como causal de pérdida del beneficio educativo, conforme al Decreto 086 de 2015.

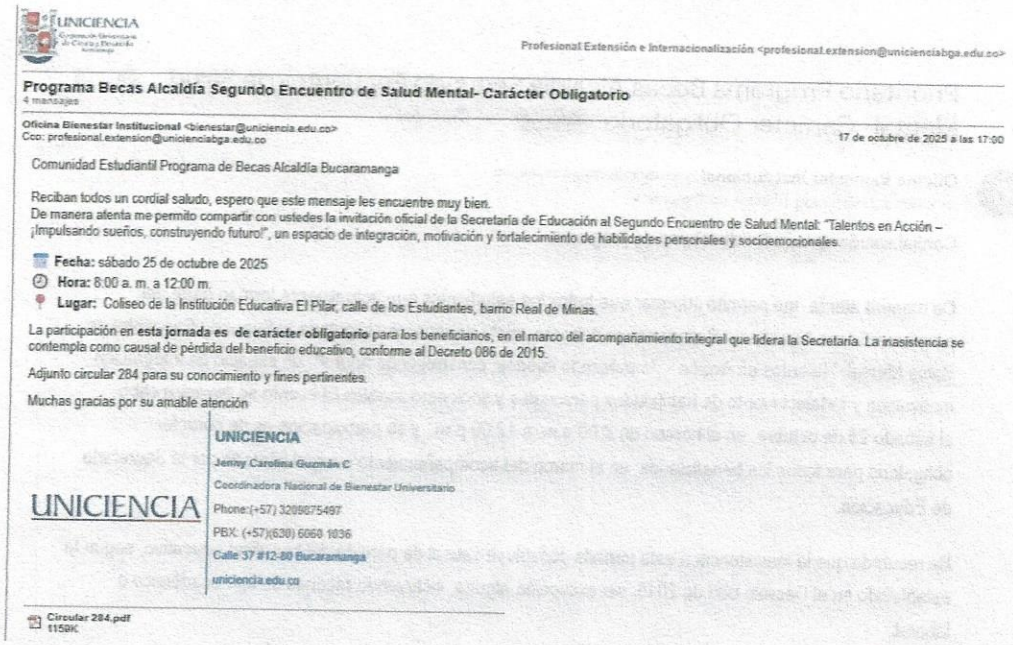
Agradecemos su colaboración en la difusión de esta invitación para garantizar la asistencia puntual y comprometida de los estudiantes.

Cordialmente,

--

Responder Reenviar

Por medio de correo electrónico se envió la invitación a los estudiantes beneficiarios para que participaran en la actividad, se realizó en dos oportunidades por parte del área de bienestar universitario:



UNICIENCIA

Profesional Extensión e Internacionalización <profesional.extension@unicienciabga.edu.co>

Programa Becas Alcaldía Segundo Encuentro de Salud Mental- Carácter Obligatorio
4 mensajes

Oficina Bienestar Institucional <bienestar@uniciencia.edu.co>
Cco: profesional.extension@unicienciabga.edu.co

17 de octubre de 2025 a las 17:00

Comunidad Estudiantil Programa de Becas Alcaldía Bucaramanga

Reciban todos un cordial saludo, espero que este mensaje les encuentre muy bien.
De manera atenta me permito compartir con ustedes la invitación oficial de la Secretaría de Educación al Segundo Encuentro de Salud Mental: "Talentos en Acción – ¡Impulsando sueños, construyendo futuro!", un espacio de integración, motivación y fortalecimiento de habilidades personales y socioemocionales.

Fecha: sábado 25 de octubre de 2025
Hora: 8:00 a. m. a 12:00 m.
Lugar: Coliseo de la Institución Educativa El Pilar, calle de los Estudiantes, barrio Real de Minas.

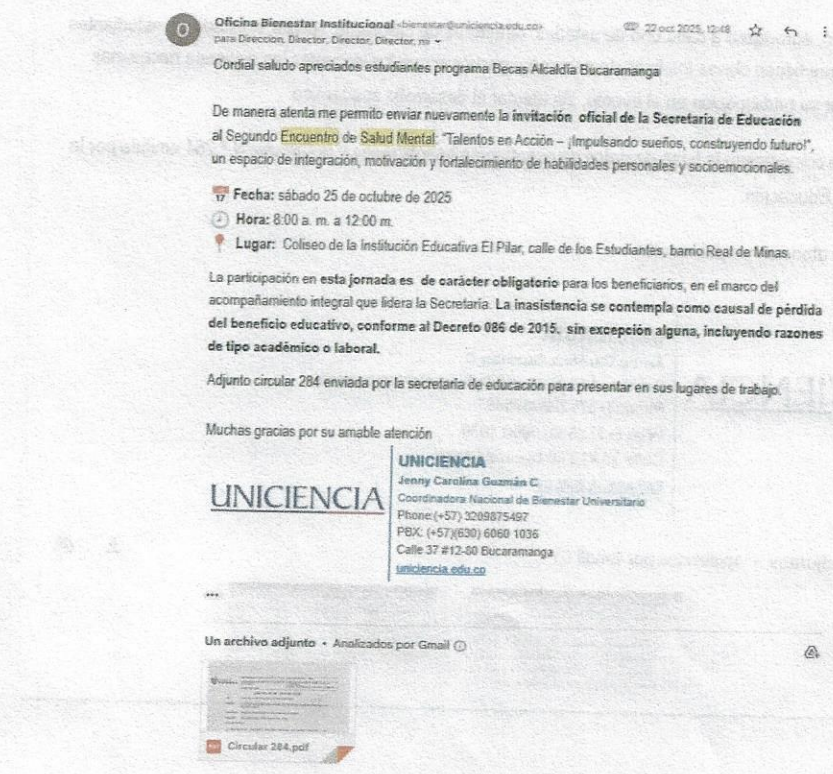
La participación en **esta jornada es de carácter obligatorio** para los beneficiarios, en el marco del acompañamiento integral que lidera la Secretaría. La inasistencia se contempla como causal de pérdida del beneficio educativo, conforme al Decreto 086 de 2015.

Adjunto circular 284 para su conocimiento y fines pertinentes.

Muchas gracias por su amable atención

UNICIENCIA
UNICIENCIA
Jenny Carolina Guzmán C
Coordinadora Nacional de Bienestar Universitario
Phone:(+57) 3209875497
PBX: (+57)(630) 6060 1036
Calle 37 #12-80 Bucaramanga
uniciencia.edu.co

Circular 284.pdf
1159K



Oficina Bienestar Institucional <bienestar@uniciencia.edu.co>
para Direccion, Director, Director, Director, mi

22 oct 2025, 12:48

Cordial saludo apreciados estudiantes programa Becas Alcaldía Bucaramanga

De manera atenta me permito enviar nuevamente la **invitación oficial de la Secretaría de Educación** al Segundo Encuentro de Salud Mental: "Talentos en Acción – ¡Impulsando sueños, construyendo futuro!", un espacio de integración, motivación y fortalecimiento de habilidades personales y socioemocionales.

Fecha: sábado 25 de octubre de 2025
Hora: 8:00 a. m. a 12:00 m.
Lugar: Coliseo de la Institución Educativa El Pilar, calle de los Estudiantes, barrio Real de Minas.

La participación en **esta jornada es de carácter obligatorio** para los beneficiarios, en el marco del acompañamiento integral que lidera la Secretaría. **La inasistencia se contempla como causal de pérdida del beneficio educativo, conforme al Decreto 086 de 2015. sin excepción alguna, incluyendo razones de tipo académico o laboral.**

Adjunto circular 284 enviada por la secretaría de educación para presentar en sus lugares de trabajo.

Muchas gracias por su amable atención

UNICIENCIA
UNICIENCIA
Jenny Carolina Guzmán C.
Coordinadora Nacional de Bienestar Universitario
Phone:(+57) 3209875497
PBX: (+57)(630) 6060 1036
Calle 37 #12-80 Bucaramanga
uniciencia.edu.co

...

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail

Circular 284.pdf

Igualmente se gestionó con las decanaturas de cada programa académico el permiso correspondiente para facilitar la asistencia de los estudiantes que pudieran tener clases en el horario que se iba a realizar la actividad para garantizar su asistencia:

Prioritario Programa Becas Alcaldia Segundo Encuentro de Salud Mental- Carácter Obligatorio External Recibidos ×

Oficina Bienestar Institucional <bienestar@uniciencia.edu.co> mié, 22 oct, 11:58
para Director, Direccion, Director, mi, Director

Cordial saludo apreciados directores de programa

De manera atenta, me permito informar que todos los estudiantes que actualmente forman parte del programa *Becas Alcaldía de Bucaramanga* deberán asistir de manera obligatoria al Segundo Encuentro de Salud Mental: "Talentos en Acción - ¡Impulsando sueños, construyendo futuro!", un espacio de integración, motivación y fortalecimiento de habilidades personales y socioemocionales.El evento se llevará a cabo el sábado 25 de octubre, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., y su participación es de carácter obligatorio para todos los beneficiarios, en el marco del acompañamiento integral liderado por la Secretaría de Educación.

Se recuerda que la inasistencia a esta jornada constituye causal de pérdida del beneficio educativo, según lo establecido en el Decreto 086 de 2015, sin excepción alguna, incluyendo razones de tipo académico o laboral.

En este sentido, agradezco a cada uno de ustedes, directores de programa, revisar el listado de estudiantes beneficiarios que tienen clases los fines de semana y gestionar con los docentes las acciones necesarias para garantizar su participación en el evento, sin afectar el desarrollo académico.

Adjunto a este comunicado la base de datos de estudiantes beneficiarios y la Circular N.° 284 emitida por la Secretaría de Educación.

Agradezco su atención y colaboración.

UNICIENCIA
UNICIENCIA
Jenny Carolina Guzmán C
Coordinadora Nacional de Bienestar Universitario
Phone:(+57) 3209875497
PBX: (+57)(630) 6060 1036
Calle 37 #12-80 Bucaramanga
uniciencia.edu.co

3 archivos adjuntos • Analizados por Gmail ⓘ




Se anexa planilla de asistencia de los estudiantes que participaron en el evento:

UNICIENCIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CONTROL ASISTENCIA REUNIONES Y/O CAPACITACIONES		
	CÓDIGO:TH-NC-PR05-FR01	VERSIÓN: 00	FECHA: 24/6/2025

RESPONSABLE:		FECHA:	25/10/2025	
TEMA O ACTIVIDAD:	Segundo Encuentro de Salud Mental: "Talentos en Acción – ¡Impulsando sueños, construyendo futuro!"	HORA INICIO	HORA FINAL	TOTAL HORAS
		8:00 a. m.	12:00 p. m.	4

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Lizeth Catherine Linares Muñoz	1024207231	estudiante	Lizeth C Linares Muñoz
2	Cristian Andres Santander Maldonado	1085304300	estudiante	cmaldonado
3	Jhon Alexander Torres Iraiza	1098798511	Estud	
4	Jhan Alexis Heredia Garcia	1098303213	Estudiante	Jhan Heredia
5	NAOMI SOFIA LOPEZ GIL	1096200479	ESTUDIANTE	
6	Julian David Florez Guerrero	1095701171	Estudiante	
7	Shirley Johanna Pulido Rios	1088954193	Estudiante	
8	Jormary Valentina Guillen	1090838284	Estudiante	
9	Maria del Carmen Tiempo Acevedo	1091100779	Estudiante	
10	Sharon Natali Ayala Chaux	1029980298	Estudiante	
11	Maria Camila Carreno Serrano	1096064077	Estudiante	
12	Breiden José Viloria Vega	6558261	Estudiante	
13	Yuleiby Lizeth Lora Ortiz	1091154667	Estudiante	
14	Valery Judith Pabo Rios	2095a16925	Estudiante	
15	Jaime Mendez Castañeda	1098761690	Estudiante	
16	Fanny Andrea Garcia Cuello	23 153 702	Estudiante	
17	Ingrid Natalia James Rondon	1091094009	Estudiante	
18	Diana Maria Celis Herrera	1098721495	Estudiante	
19	Maikol Isaac Perez C.	7059979	Estudiante	
20	Jonathan Eduardo Duarte García	1098715043	Estudiante	
21	Brenda Carolina Greeve Miranda	845273	Estudiante	
22	Zully Yurley Arroyo Rueda	1135254125	Estudiante	
23				
24				
25				
26				
27				

Evidencias fotografías de asistencia al evento: los estudiantes acudieron al evento en el coliseo del colegio el Pilar, firmaron la debida asistencia, recibieron refrigerio saludable, se involucraron en las actividades durante toda la jornada, y ganaron premios por su participación.



OBLIGACIÓN DÉCIMA

Elaborar informe de gestión contractual con las evidencias del cumplimiento del objeto conforme los periodos de cada desembolso.

Se da cumplimiento mediante la presentación del presente informe de ejecución.

OBLIGACIÓN DÉCIMA PRIMERA

Las demás que le sean asignadas por el supervisor del convenio en cumplimiento del objeto convenido.

No fue requerida ni asignada para el período académico 2025-II

En mi calidad de contratista, se da cumplimiento al desarrollo de las obligaciones contraídas en el convenio, anexando los respectivos soportes de tipo académico y financiero, que permitan reflejar los avances de ejecución de este.

Adicionalmente certifico que los anexos allegados gozan de buena validez y han sido verificados y validados para el cumplimiento y requisitos de ley por parte de quien suscribe el presente documento.

Cordialmente,

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
UNICIENCIA
RECTORIA

MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DUARTE
C.C. 1.098.618.547 de Bucaramanga
Rectora UNICIENCIA

Proyectó: Yaisa Bermúdez / Profesional Extensión